

## IMPORTANTE VITRINA PARA EMPRENDEDORES

# FALTA DE FINANCIAMIENTO PONE EN RIESGO A LA EXPO COQUIMBO

Desde la Corporación Regional de Fomento Productivo advirtieron que la versión 2024 de esta feria podría no llevarse a cabo, debido a la disminución de recursos públicos y privados, lo que llevó al Consejo Regional a solicitar, a la primera autoridad local, Krist Naranjo, la aprobación de \$100 millones para su organización, trámite que aseguran, no ha fructificado por la ineficaz gestión de ésta. **9**



CLUB MANU VA'A DESTACA EN PANAMERICANO DE CANOTAJE POLINÉSICO **21**

### ANTE EL TRICEL

TESTIGOS ENTREGAN NUEVA INFORMACIÓN EN CAUSA DE DESTITUCIÓN CONTRA GOBERNADORA **6**

### EN EL SECTOR DE FUERTE LAMBERT EN COQUIMBO

CURSAN SUMARIO CONTRA MUNICIPIO POR PRESENCIA DE ANIMALES MUERTOS **7**

### PROYECTO SERÁ DESPACHADO PARA SER LEY

APRUEBAN INICIATIVA QUE PERMITE A OBRAS PÚBLICAS CONSTRUIR DESALADORAS **17**

ESCANEA Y REVISANUESTRO PAPEL DIGITAL



LA MAYOR TASA A NIVEL NACIONAL

DESEMPLEO EN LA REGIÓN SIGUE AL ALZA Y LLEGA A LOS DOS DÍGITOS **14**

## LO QUE DEBES SABER

### Apertura del paso de Agua Negra

Tras una exitosa temporada turística, para este jueves está programada la apertura del paso de Agua Negra, el cual conecta la Provincia de San Juan, Argentina, con la Región de Coquimbo. A la ceremonia asistirán autoridades de ambos países.

### Colecta nacional de Fundación Las Rosas

Este 1, 2 y 3 de diciembre se llevará a cabo la colecta anual callejera de Fundación Las Rosas, iniciativa que busca recaudar fondos para darle continuidad a una serie de programas que benefician la calidad de vida de los adultos mayores residentes en sus 28 hogares.

### Nuevo Operativo social

Desde las 10:00 hasta las 13:00 horas, en la plaza Los Arrayanes del sector La Pampa se desarrollará un operativo social, el cual contará con diversos servicios abiertos a la comunidad, como el Registro Social de Hogares y Departamento de Prevención del Delito, entre otros.

### Panorama cultural en La Serena

Este jueves se llevará a cabo la famosa obra musical 'Las Cuatro Estaciones de Vivaldi', la que se ofrecerá de manera gratuita por la fundación Chile Violines. La instancia se desarrollará desde las 19:30 horas en la Catedral de La Serena.

### Capacitación en Coquimbo

En la escuela San Rafael de Pan de Azúcar en Coquimbo se realizará una capacitación para prevenir incendios forestales en la zona rural. La convocatoria será abierta a la comunidad, desde las 17:30 horas de hoy.

### Corte de luz en La Serena

Para mejorar la calidad del suministro eléctrico de los clientes de La Serena se llevará a cabo una interrupción programada de luz, el cual, afectará a clientes de la ruta D-403, calle Raúl Bitrán con Las Parcelas, Quebrada de Talca hasta el Trapiche y ruta D-415.

## PULSO REGIONAL

### Habilitarán centros para constancias por plebiscito

Desde Carabineros informaron que al igual que en las elecciones de mayo pasado, la institución uniformada contará con locales especialmente habilitados para presentar constancias por no ir a votar. Se trata de la Delegación Municipal Las Compañías, ubicada en calle Esmeralda 2422, el Coliseo Municipal de La Serena, con ingreso por calle Juan Antonio Ríos 461, la Delegación Municipal La Antena, ubicada en calle 18 de Septiembre sin número, el Centro Comunitario La Pampa en Cuatro Esquinas, el estadio de Coquimbo, por calle Santiago Trigo y el Parque Urbano de Tierras Blancas, localizado en calle José Miguel Castillo sin número. El éxito de esta iniciativa de la Prefectura Coquimbo, aplicada por primera vez a nivel nacional en nuestra región durante las elecciones de mayo pasado, llevó a Carabineros a extenderla a la Provincia de Limarí. Es así como en Ovalle también se contará con un espacio para constancias en la Plaza de Armas. Es importante recordar que la única excusa admisible para no votar es estar a más de 200 kilómetros del lugar de votación, trámite que también se puede realizar a través de la Comisaría Virtual, agilizando el proceso de validación.



## Reportero ciudadano Envíanos tus denuncias al +569 39444755



### Basura en áreas verdes

A través de sus redes sociales, vecinos de la La Serena expresaron su preocupación por la situación que se vive en calle Roberto Flores, en el sector de Puertas del Mar en La Serena, "por el mal comportamiento de las personas que arrojan basura en un lugar que todos debiésemos proteger siempre", se indica en la publicación. En el registro compartido se aprecia la basura acumulada en plena vía pública y áreas verdes del sector, situación que daña el medio ambiente y que ensucia la imagen de la comuna, más aun teniendo en cuenta que comienza la temporada estival.

Preocupación existe en la comunidad por la instalación de "carpistas" en diferentes puntos, como lo son entre la ruta 5 y Mall Plaza, las inmediaciones del Parque Coll y los alrededores del humedal El Culebrón.

### "Carpistas" en espacios públicos

Con el objetivo de erradicar esta situación, personal de Seguridad Ciudadana, junto a Carabineros, desalojaron una 'toma' ubicada en el Espejo de Agua cerca de la ruta 5, la cual fue denunciada por personas que transitaban por el sector.



### Nunca es tarde: abuela de 72 años rinde la PAES



Son más de 287 mil estudiantes inscritos en todo Chile, y más de 13 mil en la Región de Coquimbo, quienes rinden la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) 2023 en todo el territorio nacional. Una de esas personas es Lucía Warles Cáceres, de 72 años, quien llegó al emblemático liceo vicuñense Carlos Mondaca Cortés para dar su examen que le permitirá ingresar a una carrera de enseñanza superior, teniendo en la mira algo relacionado a lo social o a lo jurídico. Warles en 2020 -luego que fueran a su casa a ofrecer matrículas para un colegio de jóvenes y adultos- se animó a ingresar al CEIA Paihuén de Vicuña para completar su enseñanza básica, la que había dejado en pausa en sexto grado. "Esto era algo inconcluso que no había podido hacer en mi juventud, pero yo siempre ocupo la frase '¡Nunca es tarde!', señaló doña Lucía.

OPINIÓN

## Los desafíos en la atención en salud mental en personas en situaciones de discapacidad

Javier Bustos Zaror  
Psicólogo. Programa Diploma en Habilidades Laborales.  
Universidad Andrés Bello

La praxis de la psicología se ha extendido a diversos espacios de nuestra sociedad, ajustándose a los cambios que surgen en el plano social, político y cultural. Las y los profesionales de salud mental han incorporado la valoración de la diversidad religiosa, el enfoque de género y el multiculturalismo como aspectos centrales al momento de comprender las necesidades de individuos y grupos, a fin de diseñar acciones para la promoción de su bienestar. Este cambio se ha podido observar en la práctica clínica, pero también en otros espacios como la educación, las organizaciones y las comunidades donde las y los profesionales de salud mental ejercen su labor. Este es un progreso relevante, pero ¿qué hay de la inclusión de personas en situación de discapacidad en nuestro quehacer profesional? ¿Qué desafíos experimentamos?

Para contestar estas preguntas, debemos detenernos a reflexionar respecto de cómo entendemos la discapacidad. En los tiempos que nos convocan, ésta es entendida como un fenómeno socialmente producido. Agustina Palacios en su libro "El Modelo Social de la Discapacidad", nos explica que un atributo físico o psicológico configurará una situación de discapacidad dependiendo del contexto en el que se inserte el individuo. Un par de ejemplos permitirán ilustrar el punto. Una persona sorda verá su vida limitada significativamente, sólo si hay un contexto incapaz de comunicarse adecuadamente con esa persona, ya sea porque ese lenguaje no ha sido desarrollado o por el hecho de que las personas del entorno no saben utilizarlo. En ese caso, el individuo sordo se encontrará en una situación de discapacidad, pues habita en un ambiente que carece de las condiciones básicas para acogerlo. Del mismo modo una persona con un funcionamiento cognitivo que distan del grupo dominante, verá obstaculizada sus opciones de participación social y política, acceso a derechos básicos y un trabajo digno.

La propuesta anterior tiene diversas implicancias y desafíos para la práctica de las y los profesionales de salud mental. Quizás uno de los más relevante es comprender el sufrimiento de las personas en situaciones de discapacidad como una experiencia inseparable de los aspectos culturales, económicos y territoriales en el que se inserta la persona. Esto supone que la práctica no puede reducirse a intervenciones privadas y aisladas, desconectadas del quehacer de otros profesionales o del entorno familiar o de un contexto más amplio. Será crucial la inserción del profesional de salud mental en una red de colaboración social y un trabajo a nivel comunitario buscando la promoción del bienestar de este grupo humano.

Otro aspecto a tener cuenta es el deber de replantearse permanente respecto de los propios prejuicios o estigmas, muchas veces inconscientes, que pudiesen existir y que irían en detrimento del apoyo a este colectivo.

EDITORIAL

## Preocupantes cifras de empleo en la región

El costo que están pagando sus habitantes por el actual nivel de desocupación está siendo muy alto.

El 10,5% de desocupación que arrojó la última encuesta de empleo del Instituto Nacional de Estadísticas para la Región de Coquimbo, en el último trimestre móvil agosto-octubre, sin duda que no es una noticia alentadora para nadie.

No sólo porque la zona sigue siendo "líder" en materia de cesantía a nivel nacional, sino porque, nuevamente, es la fiel imagen de un territorio, económicamente estancado y con escasas posibilidades de desarrollo para muchos de sus habitantes.

Una tendencia que, por cierto, no escapa a la realidad nacional, pues la tasa de desocupación a nivel país, alcanzó el 8,9%, incrementándose en 0,9 puntos porcentuales. Sin embargo, dicho aumento fue aún más en nuestra región: 1,9 puntos porcentuales, producto, según algunos expertos, de una mayor tasa de presión laboral ante la escasez de fuentes de trabajo.

Pero, más allá de las varias causas que explican esta situación, sin duda que la falta de políticas

públicas efectivas para fomentar la creación y retención de empleos es un factor determinante. Porque, si bien, se han implementado iniciativas para fomentar la inversión y el emprendimiento, éstas no han sido suficientes para contrarrestar el aumento del desempleo.

Y es aquí donde la disminución en la inversión, la falta de proyectos y el estancamiento del crecimiento, se traducen en menos oportunidades de empleo para la población local.

Ante este desalentador panorama, urge una actitud proactiva y con carácter de urgencia por parte de las autoridades para devolver a la región a la senda del progreso. Las señales que se den tienen que ser claras y determinantes en esa dirección: menos burocracia, menos "permissología", mayor unidad y más dinamismo en la toma de decisiones son claves para avanzar.

Lamentablemente, el costo que están pagando sus habitantes por el actual nivel de desocupación está siendo muy alto.

OPINIÓN

## Ley 21.582: desnotarizar la vida de las personas

Jimena Milla, académica de la carrera de Derecho de la U. Central Región de Coquimbo

Sin duda, el sistema notarial chileno transita hacia la modernización en búsqueda de modelos de transparencia en cuanto al nombramiento de notarios, y por otro lado, se busca que los usuarios reduzcan costos, trámites y tiempos asociados a la gestión. En este sentido diversos cuerpos legales han sido reformados orgánica y funcionalmente suprimiendo o modificando la intervención de notarios públicos en trámites, actuaciones y gestiones determinadas.

Hoy en día, para las materias o litigios que conocen los Tribunales de Justicia necesitan o requieren del sistema notarial, dado que, éste dota de valor probatorio instrumentos, lo que permite dar certeza jurídica a dichas actividades, dotándolas de valor probatorio o prevención de litigios futuros.

Innumerables son los trámites o servicios notariales exigidos en virtud de una ley. El propio Estado, instituciones privadas y los usos jurídicos, han señalado requerimientos adicionales y que no necesariamente forman parte de los requisitos de algunos actos jurídicos, que han hecho necesario recurrir a las notarías.

En este entendido, en ciertos casos no existe razón suficiente para requerir la intervención notarial, modificando la ley en este sentido en diversos cuerpos legales para suprimir o modificar la intervención de un notario en diversos trámites, actuaciones y gestiones, eliminando el requisito de reducir instrumentos a escritura pública o de autorizar

ciertos instrumentos ante notario como por ejemplo en la ley General de Urbanismo y Construcciones; respecto al permiso de alteración de viviendas económicas, en la ley de servicios de gas; respecto a la concesión de servicio público de distribución de gas; en la Ordenanza de Aduanas; respecto al poder del suplente del agente de aduanas; en las Sociedades Anónimas Deportivas Profesionales, respecto al certificado de la liga profesional que otorga carácter de socia; en la ley de Copropiedad Inmobiliaria; en el sector portuario; la ley General de Cooperativas; en Propiedad Intelectual; la Ley General de Servicios Eléctricos; el Código de Aguas; el estatuto Administrativo para funcionarios municipales, entre otros.

Así, en aras de la modernización del sistema disminuyeron los trámites que las personas realizan ante o por un notario, facilitando así la vida de los ciudadanos, reduciendo su intervención en diversos actos.



Miembro Asociación Nacional de la Prensa A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:  
ANTONIO PUGA S.A.  
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:  
FRANCISCO PUGA MEDINA  
EDITORA GENERAL:  
LUCÍA DÍAZ GALVEZ  
EDITOR FOTOGRAFICO:  
LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.  
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400  
GERENCIA Fono (51) 2 200410  
CIRCULACION Brasil 431.  
Fono: (51) 2 200400. La Serena  
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410  
SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,  
Calle Nueva Dos 1240.  
Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.  
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272-  
Horario de atención lunes a viernes  
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.  
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

NO EXISTIRÍA NORMA QUE LOS FACULTE PARA REALIZAR DICHA ACCIÓN JUDICIAL

# Declaran inadmisibile querrela de gobierno regional por caso 'Papaya Gate'

Lionel Varela Á. / La Serena

 @eldia\_cl

Inadmisibile fue declarada la querrela que presentaron, este lunes, la gobernadora Krist Naranjo y el abogado del gobierno regional, Ignacio Montecino Fernández, en el Juzgado de Garantía de La Serena por el denominado caso "Papaya Gate".

Dicha acción legal estaba dirigida contra la ex intendenta Lucía Pinto, el ex jefe jurídico Eduardo Espinoza, el gerente de las inmobiliarias implicadas en la compraventa, Pablo Bracchitta, y el ex administrador regional José Cáceres, todos vinculados a la compraventa de terrenos en San Ramón para la construcción de un complejo deportivo, por 9.800 millones de pesos.

Sin embargo, tras analizar los antecedentes, el Poder Judicial declaró inadmisibile dicha querrela, esto, "por haber sido deducida por persona no autorizada por la ley".

Dentro de los argumentos expuestos se señala que "los órganos y servicios públicos sólo podrán interponer querrela cuando sus respectivas leyes orgánicas les otorguen expresamente las potestades correspondientes".

Según lo estipulado en la ley 19.175, sobre Gobierno y Administración Regional, es posible concluir que "no existe norma alguna que faculte o habilite al gobierno regional (para que) pueda deducir querrelas en materia penal", se señala en la resolución.

## OTRA INTERPRETACIÓN

No obstante, el abogado del GORE, Ignacio Montecino Fernández, señaló que era uno de los escenarios que se había previsto que pudiera ocurrir, ya que justamente estaban planteando una interpretación en la cual principalmente se apoyaban en normas de carácter constitucional.

"Sabíamos que está el tenor de lo que es la Ley Orgánica del Consejo de Defensa del Estado, que le confiere esta suerte de exclusividad respecto de la legitimidad para efectos de poder asumir la representación de los intereses fiscales respecto de este tipo de delitos que dice relación con fraude al fisco y delitos contra la probidad funcionaria. Pero nosotros tenemos otra interpretación en la cual vamos a continuar, seguramente, ahora con fundamentos más acotados, una vez que ya estamos enterados



El pasado lunes la gobernadora regional realizó un punto de prensa para anunciar la acción legal en contra de los imputados por el caso "Papaya Gate".

CEDIDA

**Desde el ejecutivo local afirman que apelarán para que sea la Corte de Apelaciones de La Serena la que finalmente tenga que resolver si, en la calidad de víctima y al tenor de cómo está estructurada la legislación procesal penal, les confiere aún el derecho a plantear separadamente la querrela.**

que se denegó la querrela", sostuvo el profesional.

En ese sentido, Montecino aclaró que, para estos efectos, será la Corte de Apelaciones de La Serena la que finalmente tenga que resolver si en la calidad de víctima y al tenor de cómo está estructurada la legislación procesal penal, les confiere aún el derecho de plantear separadamente esta querrela "y tendrá entonces que ser discutido por los tribunales superiores de Justicia", afirmó.

"Era un escenario que habíamos tenido ocasión de evaluar. Era una de las posibilidades que sabíamos que podía pasar, así que desde ese punto de vista, no nos pilla sin habernos preparado en cuanto a los argumentos que tendríamos que ser necesario invocar en el escenario actual", aseveró el abogado.

## CORTINA DE HUMO

Ante esta situación, los consejeros regionales coincidieron en que esto deja muy mal parado al gobierno local, quedando claro, a juicio de

a lo que le dicen los profesionales". "En realidad esto fue sólo una pérdida de tiempo y querer desviar la noticia con respecto al caso que se está llevando en contra de su mala administración. Esto sólo hace notar que la persona que administra la Región de Coquimbo no tiene las competencias profesionales para sacarla adelante y que debe preocuparse de los temas que de verdad son importantes", señaló Cortés.

A su vez, el consejero, Javier Vega, aseguró que la querrela presentada por Naranjo era sólo una "cortina de humo" que no resultó.

"Falló su estrategia de marketing. Creo que eso habla de dónde está la mentalidad de este gobierno regional, que es buscar defenderse de lo indefendible. Espero que la sanción en el 'Papaya Gate' sea lo más pronto posible y que el Consejo de Defensa del Estado pueda darnos respuesta sobre qué va a pasar con las sanciones en estos casos", señaló el core.

En tanto, su par, Cristian Rondanelli, afirmó que cuando se trata de temas legales "no se deben hacer de forma improvisada".

"Estos temas deben tener una base para que no ocurra lo que hoy le está ocurriendo a la gobernadora regional, que finalmente levanta una cortina de humo y esta deriva en la inadmisibilidat, a pesar de que pueda ser apelada. Las cosas se tienen que hacer bien y en eso el Consejo Regional hacemos las cosas de buena manera y como corresponde" sostuvo Rondanelli.

**Era un escenario que habíamos tenido ocasión de evaluar. Era una de las posibilidades que sabíamos que podía pasar"**

**IGNACIO MONTECINO**  
ABOGADO DEL GOBIERNO REGIONAL

algunos de ellos, que la medida era sólo "una cortina de humo" para tapar la acusación que existe contra Krist Naranjo.

En ese sentido, la consejera Paola Cortés, afirmó como "lamentable" que la gobernadora "no se asesore bien por su equipo o que ella no haga caso

**Se fiscalizaron vehículos y patentes de alcoholes. Esto forma parte de un plan que viene a reforzar los operativos preventivos en la comuna.**

Equipo El Día / Paihuano

@eldia\_cl

Este martes 28 de noviembre se realizó un operativo de fiscalización nocturna en la comuna de Paihuano. En él participaron efectivos policiales de Paihuano, Pisco Elqui, de la SIP, además del equipo de Seguridad Municipal. Lo anterior forma parte de un plan de fiscalización, que implica aumentar las rondas preventivas para seguir otorgando seguridad a los habitantes de la comuna.

Quien también participó en este recorrido nocturno, fue el alcalde Hernán Ahumada, quien destacó el trabajo en conjunto que está llevando a cabo el municipio con Carabineros, en pos de garantizar la seguridad de los vecinos y visitantes a la comuna. "Hace ya varios meses que estamos realizando este trabajo en equipo con Carabineros, cuyo objetivo apunta a brindar seguridad a nuestros vecinos y vecinas. Esto también se ve reforzado por la creación de nuestro Departamento de Seguridad y

SE LLEVÓ A CABO ESTE MARTES

# Municipio y Carabineros realizan operativo nocturno en Paihuano



CEDIDA

Con personal municipal y de Carabineros, además de contar con la presencia del alcalde, Hernán Ahumada, se llevó a cabo el operativo de fiscalización nocturno en la comuna elquina.

Emergencia, gracias a lo cual aumentaremos la dotación de inspectores y de vehículos para combatir a quienes quieran delinquir en nuestra comuna. Queremos dejar en claro a nuestros vecinos que seguiremos con estos operativos preventivos".

Por su parte, Felipe Barraza, Comisario de Carabineros del Valle de Elqui indicó

que "esto no es nuevo. Es consecuencia de un trabajo colaborativo con el municipio. Partimos con mesas de trabajo, con ideas y con coordinaciones, luego con la firma del convenio OS14 firmado en junio de este año para aumentar los niveles de seguridad de la población. Hemos aumentado la cantidad de detenidos, la cantidad de controles y

vamos a seguir en esta senda para que la comunidad se sienta más tranquila".

En concreto, el recorrido de este operativo comenzó en Paihuano, luego se trasladó a Montegabriela, Montegrande, Pisco Elqui y finalizó en Horcón. Se fiscalizó en total más de 50 vehículos y también locales de expendio de bebidas alcohólicas.



**PLEBISCITO  
CONSTITUCIONAL  
2023+**

**INFÓRMATE**

**DECIDE**

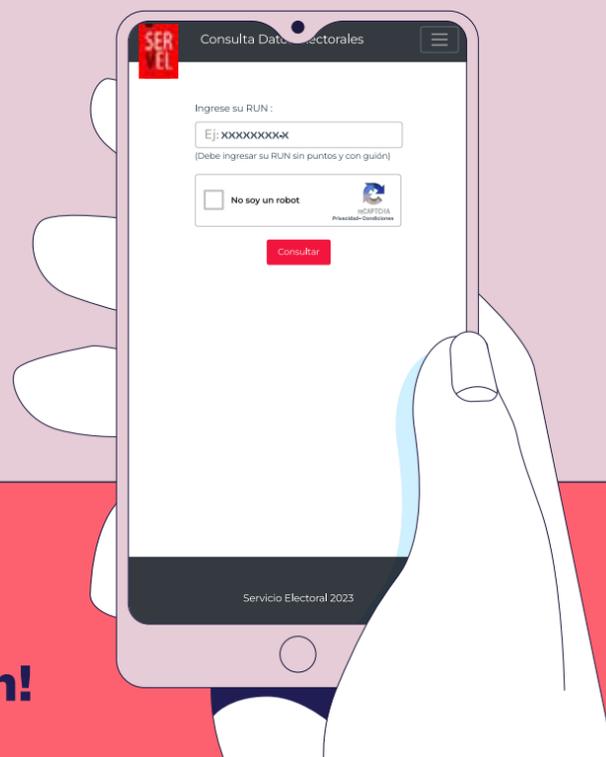
**¡VOTA!**

**PARA EL DOMINGO 17 DE DICIEMBRE**

**Es clave saber si fuiste designado vocal, conocer tu mesa y local de votación.**

**¡Pueden ser diferentes a los de la última elección!**

**Revísalos en [consulta.servel.cl](https://consulta.servel.cl)**



Revisa la propuesta de texto constitucional en [servel.cl](https://servel.cl) y mantente informado sobre el Plebiscito y las fechas más relevantes en nuestras **redes sociales verificadas** o llamando al **600 6000 166**.

@servel.chile

Servicio Electoral de Chile

@ServelChile

@ServicioElectoralCI

EN CAUSA QUE BUSCA LA DESTITUCIÓN DE LA GOBERNADORA

# Testigos dan a conocer nuevos antecedentes ante la justicia electoral

Franco Riveros B. / La Serena

 @eldia\_cl

En medio de la tramitación del requerimiento de destitución que impulsaron los 16 consejeros regionales en contra la gobernadora Krist Naranjo, a la cual acusan de notable abandono de deberes argumentando el mal uso de vehículo fiscal, la no rendición de viajes, presuntos acosos laborales e incumplimiento en la ejecución presupuestaria, una de las etapas que venía era la probatoria, para la que fueron citados originalmente cinco testigos, de los cuales llegaron cuatro.

Vía Zoom desde el Tribunal Electoral Regional (TER), la primera en prestar declaraciones fue Johana Honores, quien se desempeña como jefa de la Unidad de Control de Gestión del gobierno regional, quien declaró que tuvo conocimiento de los viajes de la gobernadora y que no hubo documentos que den cuenta del informe de su cometido.

“La gobernadora más su acompañante (jefe de prensa) perdieron el vuelo, provocando un gasto adicional, porque debieron comprar otro pasaje aéreo”, aseveró.

Sobre las multas incurridas, Honores afirmó que Naranjo hizo cambios en el itinerario de su vuelo a Argentina, por lo que, por el tipo de cambio, se generaron mayores gastos.

Posteriormente, y respecto a la mala utilización del vehículo fiscal que es otro de los hechos controversiales, Juan Francisco Fernández, quien trabajó como conductor en el GORE, fue consultado sobre los traslados del hijo de la gobernadora, aseverando que esto fue en junio de 2022, pero no por parte él, sino por Eduardo Torres.

Sobre cuántas veces se hizo ese cometido, Fernández indicó que fueron entre 10 o 12 veces, pero según lo que le comentó el otro conductor, habrían sido entre 25 y 28 veces.

## EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA SE HABRÍA APURADO EL ÚLTIMO DÍA

La siguiente en declarar fue María Gabriela Calderón, quien señaló que en julio de 2022 asumió como jefa de la Dirección de Presupuesto del Gobierno Regional, momento en que la región se encontraba en el último lugar de la ejecución presupuestaria a nivel nacional con un 12,8% de avance del gasto público.

En su momento, Calderón advirtió que

**Las personas convocadas a declarar fueron Johana Honores, jefa de la unidad de Control de Gestión del gobierno regional, Juan Fernández, ex conductor, y María Gabriela Calderón junto con Alejandra Casanova, quienes en su momento ocuparon cargos de jefatura en la administración de Krist Naranjo.**



LAUTARO CARMONA

Actualmente la gobernadora Krist Naranjo tiene tres flancos abiertos: uno de ellos ante el Tricel, en Contraloría y una querrela por presunto fraude al fisco.

## Dato:

### Requerimiento al Tricel

**Fue el 13 de marzo de este año cuando los 16 consejeros regionales presentaron ante el TER un requerimiento de remoción por notable abandono de deberes en contra de la gobernadora regional Krist Naranjo, el que fue derivado al Tribunal Calificador de Elecciones (TRICEL) para su tramitación.**

habían muchas iniciativas detenidas en su ejecución con riesgo de perder su RS. Incluso, recordó que le comentaron los funcionarios bajo su dependencia, que en algunas instancias faltaba la firma de la gobernadora, pese a que se tenían todas las demás aprobaciones.

Calderón aseguró que le presentó esta situación a la gobernadora regional, indicándole que no podía frenarse arbitrariamente la ejecución de esas iniciativas, ya que ello podía conllevar el tener que iniciar nuevamente los

procesos de evaluación para poder recibir los recursos necesarios para su concreción.

Por otro lado, afirmó que podía “dar fe” de que fue, en el último día del año, cuando se ejecutó el 50% del presupuesto regional.

La última en comparecer, en tanto, fue Alejandra Casanova, quien entre julio de 2021 y septiembre de 2022, se desempeñó como jefa de División de Planificación Regional.

Sus funciones consistían en el diseño, aprobación y aplicación de políticas de desarrollo regional, y en su relato señaló que la gobernadora comenzó a entorpecer sus labores, frenando todas las articulaciones que debía realizar por cumplimiento de la ley con otras autoridades regionales como algunos seremis o alcaldes.

El tribunal le consultó si esta conducta de acoso laboral ocurrió con otros funcionarios, respondiendo que sí, principalmente con el jefe de División de Infraestructura y Transporte, asegurando que la gobernadora no lo recibía y finalmente lo desvinculó.

Cabe recordar que tras la presentación de los testigos, vendrían los alegatos

“

**El gran problema va a estar con la suspensión, porque la ley no contempla una instancia superior pero sí este castigo en primera instancia que es la inhabilitación”**

**CARLA DE BORGUIE**  
SOCIA DE DBA ABOGADOS

de las partes y tras esto, el tribunal podría dictar otras medidas para dar luego a conocer el fallo y la sentencia del organismo.

## A LA ESPERA DE LA RESOLUCIÓN

En conversación con Carla De Borguie, socia de DBa Abogados, la profesional explicó que la gobernadora está acusada por las causales de la letra C de la antigua ley 19.175. Esto es por abandono de deberes.

Respecto al por qué el caso fue derivado al TRICEL desde el Tribunal Electoral Regional, De Borguie explica que “el procedimiento que establece esta ley para que conozca el Tribunal Calificador de Elecciones es el mismo para los tribunales electorales regionales. Lo que dice es que le saca la competencia en el caso de los gobernadores y en rigor lo que hace es eliminar la primera instancia y pasarlo inmediatamente a quien sería la corte”, dijo.

“Esto claramente tiene problemas, porque (...) lo que en la práctica hace el Tribunal Calificador de Elecciones es delegar esto a los distintos tribunales regionales de Chile, sin que esta corte sea competente para conocer”, añadió.

En tanto, sostuvo que “una vez que se realicen los alegatos, la causa queda con una medida para resolver, cosa que es muy común, que son instancias posteriores a los alegatos y antes de que salga el fallo. Puede ser por ejemplo que se solicite un documento o enviar un oficio, y después los autos quedan en estado de fallo para que el Tribunal Calificador de Elecciones pueda darlo a conocer”.

EN EL SECTOR DE FUERTE LAMBERT

# Cursan sumario contra municipio de Coquimbo por presencia de animales muertos en la costa

**La autoridad sanitaria afirmó que, además de las molestias que causa el tener cuerpos en descomposición, existe una alerta sanitaria por influenza aviar que está vigente hasta el día 30 de marzo del próximo año, por lo que el llamado es a evitar tocarlos.**

Lionel Varela Á. / Coquimbo

@eldia\_cl



CEDIDA

Desde el municipio porteño aseguran que el difícil acceso del lugar, dificultó el retiro de especies de gran tamaño como lobos marinos, los que llegan a pesar hasta 2 toneladas.

La seremi de Salud abrió un sumario sanitario contra el municipio de Coquimbo por la presencia de animales muertos en el sector costero del Fuerte Lambert, en la comuna puerto.

Así lo indicó su titular, Paola Salas, quien explicó que fueron oficiados desde la Contraloría Regional para que se comprobara una posible infección asociada a la presencia de animales en descomposición en el mencionado sector.

“Fuimos en el mes de octubre al lugar y constatamos una cantidad importante de aves marinas y mamíferos muertos ahí, especialmente lobos marinos y que, además, se encontraban en estado de descomposición, lo que generaba malos olores, lo que también deja de manifiesto la presencia de un foco de insalubridad y de atracción de vectores y de roedores. Dada esa situación y porque el Código Sanitario así lo establece, se solicitó el inicio de un sumario sanitario a la municipalidad de Coquimbo, donde le solicitamos un plan de descargos por escrito, y se entrega un plazo que no debiese sobrepasar los 10 días”, señaló la autoridad sanitaria.

A su vez, la seremi recordó que, además de las molestias por tener animales muertos en la orilla de costa, existe una alerta sanitaria por influenza aviar que está vigente hasta el día 30 de marzo del próximo año.

“Esta alerta entonces también nos obliga a comunicar a las familias, los turistas y a todas las personas, que no toquen los animales que encuentren muertos en la orilla o en cualquier lugar

**“Fuimos en el mes de octubre al lugar y constatamos una cantidad importante de aves marinas y mamíferos muertos en el lugar, especialmente lobos marinos”**

**PAOLA SALAS**  
SEREMI DE SALUD

de nuestra región, especialmente en el borde costero, dado el riesgo de contagio”, explicó Salas.

Cabe señalar que uno de los primeros en denunciar esta situación, que se estaba generando en uno de los principales atractivos turísticos con que cuenta la comuna de Coquimbo, fue el concejal Guido Hernández, quien aseveró que el sumario sanitario es por el fuerte, pero se estaría replicando en otros puntos costeros de la comuna.

“Habían lobos marinos y aves muertas, lo más seguro, producto de la gripe aviar, los cuales, no eran retirados,

pese a que, en otras regiones, habían implementado tanto los gobiernos regionales como los municipios, planes de mitigación para hacer el retiro de los animales muertos por el riesgo sanitario que representaban. Pero esto no ocurrió acá”, señaló el concejal porteño.

Hernández agregó que sólo hace un par de semanas comenzó el retiro, pero muchos de estos animales ya estaban en avanzado estado de descomposición.

## MEDIDAS PALIATIVAS

Desde el municipio de Coquimbo señalaron que durante toda la emergencia de la gripe aviar han actuado como colaboradores de la situación sanitaria, pese a que las instituciones pertinentes en este tema eran el SAG y SERNAPESCA.

“Sin tener la obligación ni el equipo especializado, pero por compromiso con la comunidad, realizamos retiro de animales en descomposición a través de los esfuerzos de nuestras unidades municipales, ya que cuando, según los protocolos, informamos la situación a SERNAPESCA para que hicieran el retiro, no obtuvimos ninguna respuesta”, indicaron desde la administración del alcalde Ali Manouchehri.

Asimismo, explican que se debe considerar que en el fuerte los lugares son de difícil acceso, lo que dificultó

el retiro de especies de gran tamaño como los lobos marinos, que llegan a pesar 2 toneladas, por lo que no podían arriesgar la integridad de sus equipos.

“En esos casos, donde el retiro escapaba de nuestras posibilidades, se tomaron medidas paliativas como cubrir los restos con cal. Solicitamos además a la Delegación Presidencial recursos para agilizar esta tarea debido a la falta de apoyo que tuvimos de los organismos encargados y recién desde hace 20 días, hay un contrato con una empresa especializada en el retiro de los restos de animales que aún puedan estar afectando la calidad de vida de nuestros vecinos”, señalaron desde el municipio.

Verifica la fuente y distingue entre una información verdadera o falsa



elDía | Infórmate con un medio comprometido y confiable.

CRISTIÁN MONCKEBERG, NUEVO DECANO DE LA UNIVERSIDAD DEL ALBA

# “El deber que tienen hoy las universidades es ser un aporte para la región”

Equipo El Día / La Serena

 @eldia\_cl

El actual decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad del Alba, Cristián Monckeberg, inauguró la nueva sala de litigación para los estudiantes de Derecho de la sede de La Serena.

El ex ministro, ex diputado y ex convencional constituyente, conversó con diario El Día sobre los desafíos que visualiza en la región, donde uno de los puntos que más resalta es la necesidad de fortalecer el vínculo entre la universidades y la comunidad local, como una manera de ser responsables con el entorno y mejorar la calidad de vida de los vecinos.

—¿Por qué decide comenzar esta experiencia en la academia con la Universidad del Alba?



CEDIDA

**El ex ministro llegó hasta la Región de Coquimbo para visitar la sede de La Serena de la casa de estudios con el objetivo de inaugurar sus nuevas instalaciones y conocer las principales necesidades locales.**

“Fue una sorpresa muy grata recibir la invitación de la dirección de la Universidad del Alba para unirme a su proyecto educativo. Lo que me motivó a aceptar esta propuesta fue descubrir su firme compromiso con la inclusión, la movilidad social y la calidad educativa. Es impresionante observar cómo sus alumnos, tras su periodo de formación, logran destacarse exitosamente en el ámbito

profesional”.

—¿Cuál es su misión en este nuevo cargo y cuál será el sello de su gestión?

“En mi rol como decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, que alberga las carreras de Derecho y Psicología, además del Máster en Gobierno y Administración Pública, puedo adelantar que los estudiantes serán el enfoque central y primordial

de nuestra gestión. Además, buscaremos fortalecer la acreditación que hemos alcanzado; potenciar el desarrollo de nuestros profesores, así como —en un breve plazo— poder ofrecer una amplia gama de programas de posgrado, ya que existe un gran interés de nuestros alumnos por seguir creciendo profesionalmente.

Sin perjuicio de lo anterior, otro foco sumamente importante será estrechar la relación entre nuestras carreras y la comunidad local, ya que los vecinos requieren apoyo y orientación en diversos temas, donde las Universidades deben ayudar y cumplir siendo un aporte para la región y el entorno donde trabajan, para lo cual estableceremos un sello distintivo de

colaboración y solidaridad. Nosotros estamos en eso”.

—¿Qué significa para los estudiantes de Derecho la inauguración de una sala de litigación?

“La inauguración de una sala de litigación es de suma importancia para nuestros estudiantes de Derecho. En el contexto legal actual, la oralidad se ha convertido en una realidad palpable y sólo falta que la justicia civil avance en esa misma dirección, como lo evidencian las reformas en curso en el Congreso. La sala de litigación se erige como el espacio idóneo donde los alumnos pueden fusionar la teoría con la práctica, permitiéndoles adentrarse en un ambiente que simula fielmente el ejercicio real de la profesión legal”.

AVISOS ECONÓMICOS EL DÍA

## ¡Se destacan!

13:41 | diarioeldia.cl

**elDía**

**ARRIENDOS**

Se arrienda oficina en ubicada en el centro de La Serena, 118 m2, incluye 3 habitaciones, 2 baños y 2 estacionamientos.

Interesados llamar al: +5691023456789

\$480.000.- Casa amoblada con tres dormitorios

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS  
PUBLICA TUS AVISOS: [www.diarioeldia.cl](http://www.diarioeldia.cl) | Brasil 431, La Serena

CONSEJEROS REGIONALES APUNTAN A GOBERNADORA POR FALTA DE GESTIÓN

# Expo Región de Coquimbo estaría en duda por falta de financiamiento

Franco Riveros B. / Coquimbo

@eldia\_cl

Uno de los eventos más esperados durante el verano es la Expo Región de Coquimbo, un tradicional espacio en donde distintos emprendedores ofrecen sus productos típicos de la zona.

En ese sentido, la encargada de exponer la situación de la futura realización de la Expo Región de Coquimbo fue la consejera regional Tatiana Castillo, presidenta de la Comisión de Fomento Productivo, quien explicó que invitaron a Manuel Schneider, gerente de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo (CRDP), quien les informó de los avances de la planificación de esta actividad.

Según detalló la consejera, “la Expo Región de Coquimbo es un evento tradicional e histórico de la zona y presenta la oportunidad de mostrar la potencialidad de todos nuestros territorios en diversos ámbitos, entregando un canal directo de comercialización, difusión de productos o servicios regionales como un mecanismo para fomentar el desarrollo”.

Además, destacó que el evento se realiza desde 2013 con el apoyo del gobierno regional, exceptuando el año pasado que se hizo sólo con aportes de las diversas empresas y algunos servicios públicos como INDAP o SERNATUR.

Sin embargo, desde la CRDP informaron que la próxima versión de la Expo Región de Coquimbo no estaría en condiciones de realizarse, considerando que los aportes públicos y privados han bajado considerablemente.

Por tal motivo, la comisión propuso que se aprobara la voluntad política de apoyar la ejecución de la Expo con un aporte financiero de \$100 millones por parte del gobierno regional, así como también solicitarle a la gobernadora Krist Naranjo que priorice la realización de esta tradicional actividad, moción que fue respaldada por unanimidad.

## CORES BUSCAN APURAR RECURSOS

Por otra parte, la consejera Tatiana Castillo reiteró que la Expo es una actividad tradicional de muchos años y sólo, a partir de 2013 “es cuando el gobierno regional empieza a tener participación colocando aportes”.

“Los que ahí exponen, como em-

**Desde la Corporación Regional de Desarrollo Productivo (CRDP) advirtieron al cuerpo colegiado que la versión 2024 del tradicional encuentro no estaba en condiciones de poder realizarse, ya que se financia por privados y algunos servicios. Así, se acordó un aporte de \$100 millones, pero quedaría a criterio de Naranjo.**



LAUTARO CARMONA

En el Poblito Peñuelas por estos días se encuentran maquinarias trabajando para resolver la situación que los obligó a cerrar hace unos días atrás.

**“No ayudar a esta exposición económicamente lo veo muy mal. Estamos insistiendo que a través del gobierno regional se coloque un monto”**

TATIANA CASTILLO  
CONSEJERA REGIONAL

presas o pymes, levantan la región y hoy en día, que estamos con una alta cesantía, lo que debemos hacer es ayudar a nuestros artesanos, a nuestras pymes, a la pequeña em-

presa. De hecho los empresarios que tenemos en la zona, en el sector industrial, también les interesa exponer nuevamente ahí”, agregó.

En esa línea, recalzó que “no ayudar a esta exposición económicamente lo veo muy mal. Estamos insistiendo que a través del gobierno regional se coloque un monto y, de hecho, estamos pidiendo que creemos una línea (de financiamiento) que sea para este tipo de eventos”.

“Nada está cerrado todavía”, advirtió en todo caso, agregando que “debemos tener una conversación más con la gobernadora y no descansar hasta que se logre el apoyo económico para retomar la Expo, más en este escenario de baja empleabilidad”, puntualizó.

Por su parte, el consejero regional Cristian Rondanelli lamentó que no exista “voluntad de parte de la gobernadora regional en poder financiar la Expo Coquimbo, que es uno de los eventos más importantes de la temporada estival en Coquimbo y La Serena”.

“

**No existe voluntad de parte de la gobernadora regional de financiar la Expo Coquimbo, que es uno de los eventos más importantes de la temporada estival”**

CRISTIAN RONDANELLI  
CONSEJERO REGIONAL

A su vez, sostuvo que “creo que esto demuestra un desconocimiento total de cómo nuestra región se ve beneficiada con los turistas. Éste, que era un atractivo que anualmente se desarrollaba de una manera impecable, con show al más alto nivel, es además, una feria sumamente importante para pequeños productores, artesanos quienes, muchas veces en este evento, realizaban su venta más importante del año”.

En ese sentido, Rondanelli afirmó que “con esta gobernadora regional ha ido decayendo aquello, y ahora llegamos a un punto aún más complejo, pues no quiere financiar ningún porcentaje de lo que implica la realización del evento como tal”, acotó.

Por su parte, la consejera regional Ximena Ampuero reconoció que “tenemos discrepancias nuevamente con la gobernadora en relación a la Expo Región de Coquimbo, porque según lo que Manuel Schneider nos expresa en la comisión, sobre la falta de aportes públicos y privados para esta iniciativa, es que nosotros, los consejeros regionales, tomamos el acuerdo político (...), financiando con 100 millones de pesos esta iniciativa”.

De acuerdo a Ampuero, son casi 200 expositores regionales y nacionales que van a mostrar sus productos, incentivando el turismo, tomando el peso histórico de estas exposiciones que se hacen en la región.

“No podemos quedar atrás frente a poder invertir y poder acompañar a estos pequeños y medianos emprendedores de la región en estas iniciativas”, cerró la autoridad.

ABEL LIZAMA PINO, COORDINADOR REGIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

# “Para disminuir la sensación de inseguridad hay que recuperar los espacios públicos”

Óscar Rosales cid / La Serena

 @eldia\_orsales

En entrevista con diario El Día, Abel Lizama Pino, coordinador regional de seguridad pública, analizó los datos la última Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC) elaborada por el INE y que reveló el aumento de la sensación de inseguridad entre los chilenos.

El profesional destacó el trabajo que realiza el gobierno en esta materia y precisó que una manera primordial de disminuir esta sensación es recuperar los espacios públicos.

Asimismo, destacó el rol que deben cumplir los municipios, las policías y la fiscalía en la lucha contra la delincuencia.

**-Según la encuesta ENUSC la percepción de inseguridad a nivel regional es de un 94,1%, una cifra no conocida antes. ¿Cómo**

**Tras analizar la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC), el profesional aseguró que para combatir la delincuencia se requieren de mayores recursos, lo que tiene que ir de la mano, además, con el trabajo conjunto entre las policías, los municipios y el Ministerio Público.**

**cree que ello está afectando a la comunidad?**

“Yo sacaré la palabra ‘afectando’. La encuesta es una herramienta que se viene usando desde el año 2005 en nuestro país y que realiza el INE (Instituto Nacional de Estadísticas), que es una institución del Estado que tiene 180 años. Entonces, como encuesta, nos entrega una herramienta fundamentalmente para el trabajo, la evaluación y la ponderación de políticas públicas del país. Hoy día evidentemente estamos en uno de

los valores más altos respecto de la percepción de inseguridad (...). Pero sobre la percepción tenemos que ver que es un dato subjetivo, lo que la gente piensa, y afecta todo lo que ocurre en mi entorno, y todo lo que yo escucho en las redes sociales fundamentalmente, ya que las noticias malas corren rápidamente. Entonces, la gente puede vivir en una comuna muy pequeña, donde la tipología de delitos es muy baja en cuanto a la violencia y en realidad, ellos piensan que los portonazos o este homicidio que hubo hace poco con descuartizamiento, va a ocurrir al lado de su casa o le puede pasar a algún familiar y eso va generando el tema de la percepción”.

**-Según el mismo sondeo la victimización general en la Región de Coquimbo llegó a un 17,8%, cifra bajo el promedio nacional**

que es de 21,8%. Pero es bastante alta para una zona considerada tranquila.

“Si uno revisa los datos históricos, nosotros veníamos con una tendencia a la baja en el tema de la victimización en la época pre-pandemia. Es decir, si sacamos los datos de la pandemia de 2020 y 2021, veníamos con esa tendencia. Pero si miramos hacia atrás evidentemente la hemos elevado, pero esos números tampoco nos dejan conformes como gobierno, porque también hay otro dato, que es que la cantidad de delitos que se denuncian no llega al 50%. Por eso digo que son herramientas útiles para usarlas, no porque aparezcan datos que me convienen o no me convienen. Nosotros como Gobierno hemos sido súper responsables de colocar todos los antecedentes sobre la mesa y lo que hoy día las encuestas nos arrojan y sobre esas encuestas tenemos que trabajar”.

**-Estas cifras que se han dado a conocer, ¿están cambiando la forma de percibir las cosas de parte de la comunidad?**

“Nosotros vivimos en un país que desde 2016-2017 en adelante la característica del delito cambió. El delito es más violento desde esa fecha a la época, hay utilización

## EXTRACTO

En causa **Rol C-3606-2016**, caratulada “**BANCO DE CHILE con REYES**”, seguida ante el 1º Juzgado de Letras en lo Civil ubicado calle Rengifo N°240 de la ciudad de La Serena, se designó el día 19 de diciembre de 2023, a las 11:00 horas, para llevar a efecto remate en conjunto de **I) Lote 23 del Condominio La Cebada**, efectuado en el Lote 8 resultante de la subdivisión del Fundo Loreto, Ubicado en la comuna de La Serena”. El inmueble se encuentra inscrito a fojas **5598 N° 4532**, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de la Ciudad de La Serena, correspondiente al año **2010**; **II) 0,22 acciones de agua** del derecho de aprovechamiento de agua por el canal San Pedro de Nolasco con que se riega el fundo Loreto para el riego del Lote 23, condominio La Cebada, dichos derechos se encuentran inscritos a fojas 205, N° 149 en el registro de propiedad de aguas del Conservador de Bienes raíces de la Serena correspondiente al año 2010. El mínimo de la subasta será la suma de 7.298,2697 UF correspondiente al inmueble señalado en el numeral I) y la suma de 53,08 UF correspondiente a los derechos de aguas señalados en el numeral II) de acuerdo con la tasación fijada por resolución de fecha 10/08/2023 cuaderno de apremio; pagaderos dentro de 5 días al contado. Interesados para caucionar seriedad de ofertas deben acompañar vale vista a la orden del Tribunal, de al menos el 10% del valor mínimo de la subasta, esto es, la suma de **735,13497 Unidades de Fomento**, que corresponde al 10% de ambas propiedades en conjunto, dicha suma deberá ser actualizada a pesos (moneda de curso legal) al día hábil anterior al de la subasta según bases de remate. Mayores antecedentes en expediente o secretaría del Tribunal. **La Serena, 21-10-2023.**

**NATALIA TAPIA  
ARAYA SECRETARIA (S).**

## REMATE

Ante el Juzgado de Letras de Illapel, ubicado en Jose del Solar n°350, Illapel, **se rematará el día 15 de diciembre de 2023, a las 12:00 horas**, el inmueble inscrito a fojas 332, N°287, correspondiente al año 2009 el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Illapel, correspondiente a la Parcela Número Veintidós del Proyecto de Parcelación Peralillo, de la Comuna de Illapel, Provincia del Choapa, Cuarta Región de Coquimbo, que de acuerdo a su título, tiene una superficie aproximada de 9,94 hectáreas y los siguientes deslindes especiales: Norte, Parcela número veintiséis y veinticinco, ambas camino de por medio; Oriente, Parcela número veintiuno; Sur, Río Choapa y; Poniente, Parcela Número veintitrés.-, inscrito a nombre de Nelson Rosamel Tejas Tello. Mínimo posturas: **\$35.400.894.-** Precio pagadero al contado, dentro de los 5 días siguientes contados desde la certificación de ejecutoria de la resolución que ordena extender escritura pública de adjudicación, consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal y a su orden. El remate se realizará a través del sistema de videoconferencia mediante la aplicación ZOOM, ID de reunión: **995 7235 5320**, Código de acceso: **475040**. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deber tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados en participar de la subasta deberán constituir garantía suficiente consistente en la suma equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, la cual se podrá rendir sólo mediante la Oficina Judicial Virtual, en el módulo de remates, dispuesto para tal efecto, debiendo adjuntarse en dicho módulo el vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el monto correspondiente. La recepción de las posturas se efectuará hasta las 10:00 del día anterior de la fecha fijada para el remate. Demás bases y antecedentes, juicio ejecutivo caratulado “**FactorOne S.A. con Nelson Tejas Tello Gestión Ambiental EIRL**”, Rol C-256-2019 del Juzgado de Letras de Illapel. El Secretario.

**Ricardo Ignacio Sebastián Rojas Cortés.  
Secretario PJUD  
Seis de noviembre de dos mil veintitrés**



LAUTARO CARMONA

de armas de fuego en la comisión de los delitos, tenemos un alza en los homicidios y eso va generando toda esta sensación de inseguridad y también en algún momento, va impactando en lo que es la victimización”.

**-¿Y esta sensación de inseguridad y la victimización, ¿también pueden llevar a la comunidad a comprar armas para protegerse?**

“Es que ese no es el mejor camino, porque hoy día hablamos del crimen organizado. Hacemos el llamado desde el Gobierno y desde esta administración fundamentalmente a que tenemos que organizarnos

como sociedad civil. La comunidad a través de sus juntas de vecinos, de sus organizaciones funcionales, tener la coordinación con las municipalidades, con Carabineros, con la fiscalía. Después con las autoridades de Gobierno y en la medida que todos generemos los esfuerzos de manera colectiva, vamos a ir generando lo que se llama la ‘coproducción de seguridad’. Es decir, todos aportamos, porque hoy día el policía no es el que mejor conoce el territorio. El que mejor lo conoce es el vecino que vive todos los días ahí. Entonces, es él, el que se va a dar cuenta si llegó a vivir una

persona extraña, que tiene malas costumbres, que a lo mejor delinque. A mí, por mi rol, me corresponde ir a muchas actividades, a reuniones, donde la gente dice y exclama que aquí todos saben quien roba y quien vende marihuana. Entonces, sin el afán de empezar a perseguir al vecino, uno le dice ‘cuándo usted dice todos, ¿quienes son todos? Son todos ustedes’. Ahí, lo que yo sé, tengo que entregarlo a través de los canales que existen para generar las denuncias para que se inicie el proceso de persecución penal, y las policías y la fiscalía puedan buscar a estos tipos y finalmente tener una condena”.

**-Eso visto desde la comunidad, pero visto desde el Gobierno, ¿qué trabajo se debe hacer para disminuir la sensación de inseguridad?**

“Una de las cosas primordiales para disminuir la sensación de inseguridad es la recuperación de los espacios públicos. Cómo recuperamos la plaza donde están los marihuaneros, cómo recuperamos las escaleras donde llegan a sentarse los tipos y no dejan vivir o no dejan que las comunidad expresen sus actividades diarias. Hace pocos días en el bandejón de la avenida Francisco de Aguirre se hizo el lanzamiento de un plan presidencial donde se anunció la recuperación de ese eje, desde la plaza Buenos Aires hasta la ruta 5, a través del cual, se van a recuperar las fachadas de los edificios, cuatro establecimientos educacionales, los monumentos, el bandejón central, habrá paraderos de locomoción colectiva. Toda una recuperación de todo ese eje, que es importante y revitalizador para la comunidad. En eso se va a trabajar. Además, nos enteramos que el municipio de La Serena, paralelamente, está trabajando en otro proyecto que se los va a financiar el gobierno regional, que implica recuperar el mismo eje, pero desde

la ruta 5 hasta el Faro”.

**-¿Se deben aumentar los recursos para la seguridad de la región?**

“Evidentemente. Acá tengo un dato del presupuesto 2024 el cual está en discusión. Estamos pensando aumentar en seguridad y orden público en el presupuesto de la Nación en un 5,7%. Eso, para contar con más vehículos de Carabineros y de PDI, para más apoyo al Ministerio Público, para fortalecer la persecución penal y un apoyo grande al programa ‘Calles sin Violencia’, para combatir los homicidios y los delitos más violentos. Y para dar ese gran salto necesitamos el famoso pacto fiscal para que permita tener mayores recursos para seguridad y en otras áreas como la salud o las pensiones”.

**-Además del trabajo policial, ¿qué rol deben cumplir los municipios en materia de seguridad pública?**

“Los municipios siempre han tenido una colaboración informal con Carabineros en materias de seguridad. Este Gobierno, plasmó el convenio OS14, y formalizó lo que estaba funcionando de manera desformalizada. Nosotros somos una de las primeras regiones del país que tiene las 15 comunas con ese convenio firmado, y consiste en que los municipios complementan la labor de Carabineros, porque se realizan patrullajes mixtos con un carabinero y un inspector municipal. Por lo tanto, ahí tenemos mayor cantidad de despliegue territorial y podemos ir llegando a donde antes, no teníamos llegada. Este Gobierno tiene la claridad de que no se va a traspasar la línea de avanzar hacia una policía municipal. Eso está sumamente claro, lo ha dicho el Presidente y lo ha dicho el subsecretario de Prevención del Delito. Lo que sí vamos a hacer es capacitar a los inspectores municipales para entregarles las herramientas necesarias de protección”.

**Vida Salud**  
PUBLICA CON **NOSOTROS**  
La guía médica Vida Salud es una publicación que circula junto a El Día, todos los domingos. Edición a color con entrevistas, reportajes y opinión sobre los temas de salud que más nos interesan y preocupan.  
CONTACTO COMERCIAL  
**(51) 2200 410**

**CITACIÓN**  
En conformidad a lo establecido en el **Estatuto y Reglamento General del Cuerpo de Bomberos**, Se cita a los bomberos de la institución a votación de elecciones de Oficiales Generales periodo 2024-2025, de forma presencial el día domingo 10 de diciembre de 2023, desde las 10:00 AM A 17:00 PM. Horas, en el salón de honor del Cuartel General, ubicado en Avenida de Aguirre esquina Balmaceda.

**EXTRACTO**  
**REMATE:** SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, CALLE RENGIFO Nº240. **REMATARÁ EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 11:30 HORAS**, EL DEPARTAMENTO Nº403 DE LA PLANTA PISO NÚMERO CUARTO, DEL EDIFICIO BLOCK G CONJUNTO HABITACIONAL CONDOMINIO LOS OLIVOS I, CON ACCESO POR AVENIDA LIBERTAD Nº204, COMUNA DE LA SERENA. SE INCLUYE EL DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO Nº71 DEL MISMO CONDOMINIO, ADEMÁS DE LOS DERECHOS DE DOMINIO, USO Y GOCE EN EL TERRENO Y EN LOS DEMÁS BIENES COMUNES DE TODA LA EDIFICACION. INSCRITO A **FOJAS 3459 Nº2403** DEL REGISTRO DE PROPIEDAD AÑO 2015, CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LA SERENA. MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE **\$60.334.391.-**; INTERESADOS DEBERÁN ACOMPAÑAR VALE VISTA TOMADO EN EL BANCO ESTADO A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR EL EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS **ROL C-1369-2023**, CARATULADOS **“BANCO DE CHILE CON CASANOVA”**. SECRETARÍA.  
**ISABEL DEL CARMEN CORTÉS RAMOS**  
SECRETARIO PJUD  
VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

JORGE OSORIO, ABOGADO ASOCIACIÓN DE INDUSTRIALES Y ARMADORES PESQUEROS Y FETRAMAR ELQUI

# “Los compromisos para que el Área Marina no afecte la pesca son saludos a la bandera”

Equipo El Día / La Serena



La creación del Área Marina Costera Protegida Archipiélago de Humboldt, por parte del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, liderado por la Ministra de Medio Ambiente, Maisa Rojas, cayó como balde de agua fría entre los pescadores industriales asociados en la AIP y FETRAMAR de la Región de Coquimbo.

No fueron considerados en ninguna instancia de participación ciudadana, a pesar de que las 574 mil hectáreas de polígono definido por este ministerio son áreas históricas de trabajo para más de 3.000 personas.

En septiembre pasado llegaron hasta las puertas del gobierno regional en una masiva manifestación. Entonces fueron recibidos por el ex delegado

**El profesional representa a más de 3.000 hombres y mujeres cuyo sustento económico se genera en medio del polígono aprobado por el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, liderado por el Ministerio de Medio Ambiente. Por eso, interpusieron un recurso de protección que fue declarado admisible por la Corte de Apelaciones, y un requerimiento a Contraloría para revisar la legalidad del decreto que crea el Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos Archipiélago de Humboldt.**

presidencial Rubén Quezada, la seremi de Gobierno Paulina Mora y su par de Medio Ambiente, Leonardo Gros, quienes se comprometieron a revisar el decreto y hacer las modificaciones necesarias para resguardar esta actividad productiva.

Han pasado tres meses y nunca más recibieron noticias. La segunda semana de noviembre ingresaron un recurso de protección a la Corte de Apelaciones de La Serena y hace unos días presentaron un escrito en Contraloría, solicitando la ilegalidad e inconstitucionalidad de este decreto que fue firmado por el Presidente Gabriel Boric, y que está actualmente en proceso de toma de razón de Contraloría.

“Presentamos un recurso de protección en la Corte de Apelaciones de La Serena que fue declarado admisible y está en trámite. Se le concedió un plazo a la parte recurrida, el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático, que está representado por la Ministra de Medio Ambiente, Maisa Rojas y el Presidente de la República, Gabriel Boric, a raíz de la tramitación que finaliza en este Decreto Supremo y que crea el Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos”, afirma Jorge Osorio, abogado de FETRAMAR Elqui y de la Asociación de Industriales y Armadores Pesqueros.

“A modo de fortalecer dicho trámite”, agregó, “también presentamos un requerimiento a la Contraloría General de la República para solicitar un pronunciamiento respecto de la ilegalidad que habría en la tramitación de este tema, por haberse vulnerado bases y

principios del derecho administrativo, el cual, es bien estricto en este sentido y cualquier omisión o transgresión a algunas de las normas, perfectamente puede dar lugar a que se declare una ilegalidad por parte de la Contraloría General de la República”.

**¿Qué perjuicio económico en concreto genera el área marina en los pescadores industriales que Ud. representa?**

“Esta AMCP es un proyecto birregional, en el sur de Atacama y el norte de Coquimbo, y que afecta a un área de más de 574 mil hectáreas, donde se desarrollan actualmente, y hace más de 30 años, actividades ligadas a la pesca y donde se ven afectado la AIP y FETRAMAR, sin perjuicio de otras personas y organizaciones que están siendo afectadas en la zona de La Higuera, que también están accionando judicialmente respecto a esto.

Esta zona es un sector muy productivo y concurrido por las embarcaciones cerqueras que han realizado por décadas esta actividad. Aquí trabajan familias, mujeres, tienen certificaciones internacionales, exportan sus productos al mercado internacional. Está fuertemente regulada y los pescadores han adoptado, por su propia iniciativa, sistemas sustentables para sus artes de pesca.

El problema que hay es que no saben cómo van a proceder a futuro, considerando las inversiones y las familias que hay detrás de esto. Para los pescadores está en juego su sustento diario, y ello no fue considerado en la discusión para la aprobación de esta área”.

**¿Por qué motivos creen que nunca recibieron algún tipo de comunicación o incorporación durante el proceso de socialización que realizó el Ministerio de Medio Ambiente?**

“Respecto de la participación ciudadana se habla de unas actividades de socialización que aparecen en el informe técnico, pero esta fue para dar cierto cumplimiento respecto de

JUNJI COQUIMBO

## Asistencia al jardín infantil promueve el desarrollo integral de la niñez

Equipo El Día / Región de Coquimbo



En los más de 120 establecimientos educativos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) de la región, se llevan a cabo estrategias para incentivar la asistencia permanente y continua de los niños y las niñas, involucrando a las familias en los procesos de aprendizaje.

“La Educación Parvularia, favorece el desarrollo del lenguaje y las emociones, la psicomotricidad, las relaciones interpersonales, los hábitos de vida saludable. Es por ello que se hace tan importante que los padres y apoderados lleven a sus hijos e hijas a los jardines infantiles”, señaló la directora regional (s) de la institución, Carolina Michea Cortés.

En esa línea, Sandra Lara, encargada del jardín “Semillas del Portal”, de Coquimbo, destacó los beneficios de la Educación Inicial.

“El que los niños y niñas vayan al jardín aporta a sus aprendizajes, desarrollo integral y a que puedan tener un equilibrio en sus potenciali-



CEDIDA

dades, lo cual es lo más importante y relevante, entendiendo también que las familias requieren de la atención de sus hijos. Sin embargo, nuestra labor primordial va en la línea de potenciar los aprendizajes, a través de estrategias significativas”.

Cabe destacar que el jardín “Semillas del Portal”, fue el único en la región seleccionado por la Agencia de Calidad de la Educación, para desarrollar un acompañamiento técnico desde los estándares indicativos de desempeño, generando oportunidades de mejora en la gestión educativa.

Importante recordar que las postulaciones para el año 2024 son a través del sitio web [www.junji.cl](http://www.junji.cl) y finalizan hoy a las 23:59 horas.



**Factor One**  
Factoring · Capital de Trabajo

**SUCURSALES:**  
**COPIAPO:** Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLÉNAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561  
**LA SERENA:** Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267  
**COQUIMBO:** Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427  
**OVALLE:** Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono: 5325 24085  
 Encuentra todas las sucursales en: [www.factorone.cl](http://www.factorone.cl)



CEDIDA

lo que tenían que hacer y llevarlo a forma escrita.

De hecho, el informe habla que se aseguraron de cumplir con los criterios de participación, pero en la práctica no fue así. En los mismos informes identifican como actores clave a mis representados, pero nunca

fueron contactados para participar activamente de este proceso, considerando que, en el caso de la AIP, es una asociación que está certificada internacionalmente como pesquería sustentable, y desarrolla hace más de 30 años actividades de pesquería en el área”.

**-¿Entonces se dejó fuera a aquellas organizaciones que podrían haber objetado la creación de esta área?**

“De hecho, si uno lee el acta de la sesión del Consejo de Ministros, el de Economía (Nicolás Grau) en lugar de haber representado alguna objeción, reparo o haber profundizado lo que es materia económica y la relación con los puestos laborales que pudieran afectarse, lo único que dijo es que CORFO se encuentra estudiando en profundidad la viabilidad económica de proyectos. En el fondo le traspasa la carga de eso a CORFO, pero éste no es quién está mandatado para poder analizar los aspectos laborales o de desarrollo que pudiera haber respecto al trabajo y la gente que se va a ver afectada.

Nadie quiso referirse a eso porque podía entrapar toda esta declaración del AMCP”.

**-Estos gremios recibieron compromisos por parte de las autoridades regionales. ¿Han tenido señales posteriores?**

“En el fondo lo que se ha sentido por parte de la autoridad regional son saludos a la bandera, en el sentido que solamente de voz, les han dicho que no se van a ver afectados, ‘síéntanse tranquilos’.

En su momento hubo una autoridad que les dijo algo y esa autoridad ya no está, por lo tanto, fue una expresión

personal. Si no hay nada por escrito o algo formal, ellos no pueden tener la tranquilidad que no van a ser afectados”.

**-En sus reclamaciones, indica que hubo recomendaciones por parte de organismos públicos, autoridades, de extender la participación a los pescadores.**

“Por ejemplo, está la respuesta de un oficio de la decana de la Facultad de Ciencias del Mar de la Universidad Católica del Norte hacia el seremi del Medio Ambiente, Leonardo Gros, y dice que no hubo consulta formal a las organizaciones de pesca de ambas regiones.

Otro antecedente es el que envió el CEAZA al seremi del Medio Ambiente, y dice que también se considera de suma importancia fortalecer la participación ciudadana en este proceso.

La Armada de Chile, dice que visualiza que el AMCP no ha sido discutida a través de una consulta ciudadana y que podría existir una falta de participación de organismos públicos, privados y sociales.

Y así uno se va dando cuenta que ya son hechos que constan y constituyen pruebas para los hechos que se están denunciando. No es el parecer de estas agrupaciones, ya son hechos públicos y que constan en elementos públicos, y aun así, las autoridades no se hicieron cargo del tema”.

Equipo El Día / La Serena

@eldia\_cl

El propósito es traer el pasado al presente y que la historia, en particular de La Serena, se mantenga en la memoria colectiva. De esta manera, los estudiantes se convierten en los principales actores y aprenden lúdicamente sobre los distintos sucesos históricos de la ciudad y comuna.

La actividad, abierta al público, contará con apoderados y alumnos de seis establecimientos de la corporación, específicamente Héroes de la Concepción, Germán Riesco, Gregorio Cordovez, Gabriela Mistral, Islón y Javiera Carrera. A su vez, el coordinador será Jorge Godoy, funcionario de la Corporación GGV, y dirán presente los profesores Jorge Marín, Allan Pérez y Fernando Maureira.

En palabras de este último, “vamos a recrear el desembarco de Edward Davis, ocurrido el 15 de septiembre de 1686. No se sabe a ciencia cierta el punto, posiblemente Peñuelas o también el Faro. Sí sabemos que fue en la zona”.

A su vez, hizo un llamado a la gente a que asistan a esta instancia que será de carácter gratuito y abierta a la comunidad. “Los esperamos este jueves, a las 20:30 horas. Están todos cordialmente invitados a esta actividad, en el sector sur del Faro

**La Academia de Recreación Histórica de la Corporación Municipal Gabriel González Videla realizará, este jueves 30 de noviembre, a las 20:30 horas, en el sector del Faro, una recreación histórica sobre el desembarco del pirata inglés, Edward Davis, ocurrido en el siglo XVII, en la costa de la capital regional.**

Monumental”.

El entusiasmo también se aprecia en los estudiantes, como Agustín Hiriarte, del Liceo Gregorio Cordovez, quien se mostró muy contento de participar. “Estoy representando a un espadachín español de 1686. La verdad me gusta recrear la historia, ya que puedo sumergirme en ella y vivirla de cerca”.

UNA LECCIÓN DE HISTORIA “EN VIVO”

## Escolares de La Serena recrearán defensa de la ciudad ante ataque pirata



CEDIDA

Los ensayos se han realizado a un costado del Faro de La Serena, mismo lugar donde este 30 de noviembre se llevará a cabo la recreación histórica del ataque pirata.

### LOS HECHOS HISTÓRICOS

Durante la colonia, en el territorio chileno fueron habituales las incursiones de piratas y corsarios, de origen principalmente inglés y neerlandés. En el caso del desembarco que recrearán los estudiantes,

éste ocurrió en 1686 y precedió al ataque de la Iglesia de Santo Domingo, en la segunda ciudad más antigua del país.

¿Qué desenlace tuvo este impresionante hecho histórico? La comunidad lo podrá saber hoy, a partir de las 20:30 horas.

UF 30.11.23: \$ 36.563,87

DÓLAR COMPRADOR: \$ 867,00

DÓLAR VENDEDOR: \$ 867,30

IPC OCTUBRE +0,4%

IPSA: +0,28%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el miércoles en 5.792,78 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de +0,35% y cerró en 29.211,38 puntos.

DE ACUERDO AL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS

# Coquimbo continúa liderando el desempleo en el país: registró un 10,5% en el último trimestre

Ricardo Gálvez P. / Región de Coquimbo

@eldia\_cl

El escenario laboral continúa siendo negativo en el país y en la Región de Coquimbo. Así, mientras la tasa de desocupación en el territorio nacional aumentó 0,9 puntos porcentuales y se ubicó en un 8,9%, a nivel local se incrementó 1,9 puntos, llegando a un 10,5% en el trimestre móvil agosto-octubre, registro que no sólo supera los dos dígitos, sino que también sitúa a la zona liderando las tasas de desempleo a nivel nacional.

## RECUPERACIÓN GRADUAL TRAS LA PANDEMIA

“Nuestra región se encuentra en un proceso de recuperación progresiva en materia económica, además de laboral desde el momento más difícil de la pandemia, sobre todo, en áreas tan sensibles como el agro, afectado de manera permanente por la escasez hídrica y el turismo, que se está recuperando gradualmente de las complejidades que representó el Covid-19”, afirmó al respecto, la secretaria regional ministerial de Economía, Fomento y Turismo, Pía Castillo.

En esta línea, agregó que mantiene un diálogo constante con el sector privado para estimular la inversión en la zona, y en lo que compete al ministerio que representa, la mesa regional de inversiones está generando acciones concretas para agilizar la tramitación de permisos sectoriales de iniciativas que producirán mayor cantidad de trabajos.

Por su parte, su par de Gobierno, Paulina Mora, señaló que el Ejecutivo le ha dado prioridad a la generación de ocupaciones.

“Su labor en la región está centrada

Dicho aumento de la desocupación tendría su origen en el complejo escenario que se encuentran enfrentando sectores como el comercio, servicios administrativos e inmobiliarios, además de la minería. Al mismo tiempo, existiría una fuerte presión en el mercado laboral debido que cada vez son más las personas en búsqueda de un trabajo.



LAUTARO CARMONA

La tasa de desocupación de las provincias de Elqui y Limarí fue de 11,2 y 7,8% respectivamente.

en lograr la reactivación de nuestra economía y con ello, la producción de nuevas fuentes de empleo. En este ámbito, le daremos un fuerte impulso, junto con apoyo a las actividades relacionadas con el turismo, con medidas que favorezcan la llegada del foráneo para que disfrute una experiencia satisfactoria”, complementó.

En detalle, la cesantía entre las mujeres se ubicó en 9,7% mientras que en los hombres, en un 11,0%. Entretanto, la tasa de desocupación de las provincias de Elqui y Limarí fue de 11,2 y 7,8% respectivamente.

## MAYOR PRESIÓN LABORAL

Para el rector de Santo Tomás en la Región de Coquimbo, Pablo Pinto, el constante aumento en el desempleo tiene su origen en la compleja situación en la que se encuentran los sectores del comercio, servicios administrativos e inmobiliarios, además de la construcción y la minería.

“Si contrastamos la información con el mismo período del año anterior, observamos que tenemos iguales ocupados (...). Sin embargo, hemos aumentado fuertemente en los desocupados que

“

Nuestra región se encuentra en un proceso de recuperación progresiva en materia económica, además de laboral desde el momento más difícil de la pandemia, sobre todo, en áreas tan sensibles como el agro”

PÍA CASTILLO

SEREMI DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

“

Si contrastamos la información con el mismo período del año anterior, observamos que tenemos iguales ocupados (...). Sin embargo, hemos aumentado fuertemente en los desocupados”

PABLO PINTO

RECTOR DE SANTO TOMÁS EN LA REGIÓN DE COQUIMBO

es la población que se encuentra sin empleo. Esto, significa que existe una mayor tasa de presión laboral”, dijo.

Al mismo tiempo, el también ingeniero comercial, manifestó que quienes comienzan a buscar trabajo no están encontrando empleos relevantes o que satisfagan sus necesidades financieras.

**SÁBADO 2 DE DICIEMBRE 2023**  
**REAPERTURA DE TIKITANO RESTAURANT**  
**EN ISLA TOTORALILLO**

**¡¡ VEN A DISFRUTAR JUNTO AL MAR !!**

**CONTACTO 977485183 - 993139784**

**@TikiTano\_Restaurant**

## AVISO DE REMATE

El 2° Juzgado de La Serena, ubicado en calle Rengifo N°240, La Serena, rematará el 13 de Diciembre de 2023, a las 12:00 horas., la Vivienda N°41, y el Uso y goce exclusivo sobre el estacionamiento N°41, del Condominio tipo A Valles de La Florida II, ubicado en Avenida Arauco N°5499, La Serena. Reglamento de Copropiedad inscrito a fojas 5816 N°3338 del Registro de Hipotecas del año 2018. Título de dominio inscrito a fojas 2923 N°1972 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, año 2019. Rol de Avalúo 3101-505, La Serena. Mínimo para subastar \$44.086.501, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario, por el 10% del mínimo, \$4.408.650. Demás condiciones autos caratulados “SCOTIABANK CHILE con LIZARDE”, Rol C-560-2023, del tribunal citado. La Serena, 20-11-2023. ISABEL CORTES RAMOS. SECRETARIA SUBROGANTE.-

BENEFICIARÍA A MÁS DE UN MILLÓN DE PERSONAS

# Controversia genera propuesta de terminar con el CAE y avanzar hacia su condonación

Mientras que desde el oficialismo destacaron la medida pues es una promesa de campaña, desde la oposición la catalogaron como “un volador de luces con fines electorales”. Al mismo tiempo, agregaron que la compleja situación económica del país y su costo fiscal, obstaculiza la implementación de la iniciativa. El proyecto que pone término al Crédito con Aval del Estado y encamina su condonación, sería presentado durante la primera parte del próximo año.



LAUTARO CARMONA

El Crédito con Garantía Estatal es una alternativa de financiamiento para estudiantes que iniciarán o continuarán una carrera de pregrado.

ticadas a ocho años, sin hacer nada, van a figurar un desembolso muy importante”, señaló.

Así, el gobierno del Presidente Gabriel Boric se encamina a darle cumplimiento a una de sus promesas de campaña. De hecho, el ministro de Hacienda, Mario Marcel, complementó que la implementación de la medida nunca quedó fuera del programa.

A pesar de esto, no todas las declaraciones fueron de apoyo al proyecto que termina con el CAE y su posterior remisión, sobre todo, desde la oposición. Sin ir más lejos, desde Renovación Nacional (RN) y la Unión Demócrata Independiente (UDI) cuestionaron su financiamiento e incluso, advirtieron que complicaría el acuerdo por un pacto fiscal.

Precisamente el diputado, Juan Manuel Fuenzalida, manifestó que, en vez disponer de esta iniciativa, se hubiese dedicado atención a la crisis que afecta a la educación básica y secundaria.

“Si bien lo que pasa con el Crédito con Aval del Estado es una problemática, nunca antes se había planteado ni por el anterior o el actual ministro. Es un volador de luces para efectos electorales”, dijo.

En tanto, el parlamentario independiente, Víctor Pino, sostuvo que, en

lo necesitan. Esto se condice con un proyecto de ley que presenté, el que condona la deuda del crédito a personas que sufran discapacidad. Creo que, siguiendo este mecanismo, damos solución a una problemática y cuidamos nuestra economía”, añadió.

Por último, la representante del Partido Comunista (PC), Carolina Tello, aseguró que la condonación de las morosidades correspondientes al Crédito con Aval del Estado es una noticia muy esperada por la población.

“Esto beneficiará aproximadamente a un millón de personas que tuvieron que endeudarse para cursar su educación superior, lo que significó una carga crediticia enorme que ha mermado notablemente su calidad de vida, junto con su acceso a herramientas financieras. Se confirma el compromiso de nuestro Presidente Gabriel Boric”, agregó.

## MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Consultado por Diario El Día, el mismo subsecretario de Educación Superior, Víctor Orellana, aseveró que “el compromiso del gobierno sigue vigente y el proyecto de modernización en la educación superior, que incluye financiamiento, será presentado antes de la tramitación de la Ley de Presupuestos 2025. Se ha trabajado de manera interministerial durante 2022 y 2023 en esta propuesta, como parte de la necesaria modernización integral de la educación superior. Este proceso requiere consensos además de un diseño técnico robusto, que incluye un mecanismo de financiamiento autocontenido, de modo de dar sostenibilidad al sector en el largo plazo en materias académicas y de recursos. El país necesita estos cambios para poder orientar su educación superior al desarrollo, aportando a enfrentar dilemas país como, por ejemplo, el cambio climático, la transición energética, la productividad del trabajo o el proceso de descentralización efectiva”.

## ¿QUÉ ES EL CAE?

El Crédito con Garantía Estatal (CAE) es una alternativa de financiamiento para estudiantes que iniciarán o continuarán una carrera de pregrado en instituciones acreditadas que formen parte del Sistema de Crédito para Estudios Superiores y que cumplen los requisitos establecidos por ley para acceder a esta ayuda del Estado.

Ricardo Gálvez P. / Región de Coquimbo

@eldia\_cl

El pasado lunes, en una entrevista con Radio ADN, el subsecretario de Educación Superior, Víctor Orellana, dio a conocer algunos detalles sobre el proyecto que termina con el Crédito con Aval del Estado (CAE) y delinea su condonación.

“Nos encontramos hablando de aproximadamente un millón de personas que están endeudadas y en total, quienes están dentro de algún sistema de préstamo, son casi 2 millones, considerando estudiantes, además de la población que ya se encuentra en etapa de pago”, afirmó.

De este modo, el subsecretario de Educación Superior agregó que la iniciativa sería presentada en el primer semestre del siguiente año.

“Si no hiciéramos nada, nos va a significar un tremendo desembolso de recursos públicos como consecuencia de la ejecución de las garantías. Es un préstamo con garantía estatal, y esa realización de garantías, pronos-

“Si bien lo que pasa con el Crédito con Aval del Estado es una problemática, nunca antes se había planteado por el anterior ni por el actual ministro. Es un volador de luces para efectos electorales”

JUAN MANUEL FUENZALIDA  
DIPUTADO DE LA UNIÓN DEMÓCRATA INDEPENDIENTE

la situación económica del país, no sería una buena idea avanzar en una condonación total del CAE.

“Hay que ser moderados con las políticas públicas que presentan un elevado costo fiscal. En este sentido, sería bueno segmentar la entrega de este beneficio a quienes más

**NOTIFICACIÓN POR AVISOS**

Juzgado de Letras de Los Vilos, ordeno notificar por avisos, Juicio Ejecutivo Obligación de Dar, Rol C-171-2023, "Banco del Estado de Chile con Inversiones Turen SpA", se ordenó notificar: EN LO PRINCIPAL: Demanda ejecutiva y mandamiento de ejecución y embargo. S. J. L. Civil. Felipe Andrés Cataldo Moya, Abogado, mandatario judicial en representación convencional del Banco del Estado de Chile, empresa autónoma de créditos del Estado, representado legalmente por su Gerente General Ejecutivo don Oscar Raúl Antonio González Narbona, chileno, casado, ingeniero civil, ambos domiciliados en San Diego 81, Piso 8, Santiago, a US. respetuosamente digo: Mi representado, el Banco del Estado de Chile, es dueño del pagaré que se acompaña en el primer otrosí de esta demanda, que fue suscrito en calidad de deudor principal por Inversiones Turen SpA, RUT N°77.058.755-7, ignoro giro, representada legalmente por don Daniel Ricardo Díaz Olivares, RUT N°12.880.401-3, ignoro profesión u oficio, domiciliados en Fundo Los Maquis, Lote Uno, S/N, Los Vilos, y en calidad de avalista y codeudor solidario, por don Daniel Ricardo Díaz Olivares, RUT N°12.880.401-3, ignoro profesión u oficio, con domicilio en Santo Domingo N°3412, Santiago. El pagaré fue suscrito por la suma de \$20.000.000, por concepto de capital, más un interés del 1,3400% mensual, que el deudor se obligó a pagar en 12 cuotas mensuales y sucesivas cuyo monto y vencimiento se consignan en el calendario de pagos inserto en el pagaré suscrito, el que en este punto se da expresamente por reproducido. Se estableció en el pagaré que en caso de mora o simple retardo en el pago de cualesquiera de las cuotas pactadas, el deudor está obligado a pagar, desde el incumplimiento, intereses penales equivalentes al máximo convencional según las tasas que rijan durante el retardo, sin perjuicio de los demás derechos del acreedor, quedando facultado el Banco del Estado de Chile para hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuese de plazo vencido en el caso de no pago de cualquiera de las cuotas en que se dividió la obligación. El deudor se obligó a pagar la comisión legal del 2.00% anual sobre el capital garantizado que el Banco del Estado de Chile recauda para el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), el cual cauciona el crédito con una tasa de garantía de 80.00% del saldo capital. Es del caso señalar que el deudor ha dejado de pagar desde la cuota con vencimiento al día 20 de diciembre de 2022, inclusive, y todas las posteriores, por tanto, el Banco del Estado de Chile ha decidido hacer exigible la totalidad de la deuda, demandando la suma de \$10.442.392, más los intereses pactados devengados y los que se devenguen hasta el completo pago de la deuda más las costas de esta causa. Como consta del pagaré que se acompaña, la obligación es indivisible, los suscriptores relevaron al portador de los documentos de la obligación de protesto y, las firmas de estos se encuentran autorizadas por Notario. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. POR TANTO, de acuerdo a lo expuesto, documentos acompañados, y a lo dispuesto en el artículo 98 y siguientes de la ley 18.092, artículos 254, 434 N° 4 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y demás normas pertinentes. A SS. PIDO: tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de Inversiones Turen SpA, representada legalmente por don Daniel Ricardo Díaz Olivares, y don Daniel Ricardo Díaz Olivares, ya individualizados, en las calidades ya indicadas, admitirla a tramitación y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de \$10.442.392, más la comisión legal del 2.00% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), más intereses pactados y costas, requerir de pago al deudor, y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a mi representada se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condena en costas. PRIMER OTROSÍ: Acompaña documentos bajo apercibimiento legal y solicita custodia. SEGUNDO OTROSÍ: Señala bienes para la traba del embargo y designa depositario. TERCER OTROSÍ: Se tenga presente. CUARTO OTROSÍ: Señala correo electrónico. QUINTO OTROSÍ: Patrocinio y poder. PROVIDENCIA: 19.05.2023. A lo principal: Téngase por presentada la demanda ejecutiva. Despáchese mandamiento de ejecución y embargo; al primer otrosí: Téngase por acompañados en la forma señalada; al segundo otrosí: Téngase presente y se designa al demandado como depositario provisional bajo las responsabilidades legales correspondientes, al tercer otrosí: Téngase presente y por acompañada con citación, al cuarto y quinto otrosíes: Téngase presente. Cuaderno Apremio: Mandamiento, Los Vilos 19 de mayo de 2023. Requiráse como deudor principal a la ejecutada Inversiones Turen SpA, representada legalmente por don(ña) Daniel Ricardo Díaz Olivares, domiciliados en Fundo Los Maquis, Lote Uno, S/N, Los Vilos, y en calidad de avalista y codeudor(a) solidario(a), por don(ña) Daniel Ricardo Díaz Olivares, con domicilio en Santo Domingo N°3412, Santiago, para que paguen a Banco del Estado de Chile la cantidad de \$10.442.392 (diez millones cuatrocientos cuarenta y dos mil trescientos noventa y dos pesos), más la comisión legal del 2.00% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para pequeños empresarios (FOGAPE), más intereses que en derecho correspondan y costas de que es deudora, según conste en autos. No verificado el pago, trábese embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. Se deberá dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 450 del Código de Procedimiento Civil. Así se encuentra ordenado en los autos antes individualizados. Cumplidos tramites de rigor con fecha 06 noviembre 2023 demandante solicita notificación por avisos. Providencia 10 noviembre 2023, Como se pide, practíquese la notificación de la demanda, su proveído, el mandamiento de ejecución y embargo, la solicitud de fecha 06 de noviembre de 2023 y la presente resolución, mediante avisos que deberán publicarse en tres oportunidades en el diario "El Día" de La Serena y en el diario "El Mercurio" de Santiago y, en una oportunidad, en el Diario Oficial, en la forma prevista en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, debiendo individualizarse en los avisos a cada uno de los demandados. Inclúyase en el extracto que, conforme lo dispuesto en el artículo 443 del Código de Procedimiento Civil, el requerimiento de pago se practicará en la Secretaría del Tribunal, ubicado en calle Lautaro N°330, comuna de Los Vilos, debiendo el ejecutado comparecer personalmente, al tercer día hábil, a las 09:00 horas, contado desde la fecha de la última publicación, bajo apercibimiento de ser requerido de pago en su rebeldía. El ejecutante deberá informar, en su oportunidad, la realización de la notificación ordenada, a fin de dar cumplimiento a lo decretado en el párrafo precedente. Acompañese proyecto de extracto para su revisión y firma del Jefe de Unidad del tribunal. Lo que notifico y requiero a Inversiones Turen SpA representada legalmente por don Daniel Ricardo Díaz Olivares y a don Daniel Ricardo Díaz Olivares, para fines y bajo apercibimientos legales correspondientes. SECRETARIO

**NOTIFICACIÓN POR AVISOS**

Juzgado de Letras de Los Vilos, ordeno notificar por avisos, Juicio Ejecutivo Obligación de Dar, Rol C-179-2023, "Banco del Estado de Chile con Inversiones Turen SpA", se ordenó notificar: EN LO PRINCIPAL: Demanda ejecutiva y mandamiento de ejecución y embargo. S. J. L. Civil. Felipe Andrés Cataldo Moya, Abogado, mandatario judicial en representación convencional del Banco del Estado de Chile, empresa autónoma de créditos del Estado, representado legalmente por su Gerente General Ejecutivo don Oscar Raúl Antonio González Narbona, chileno, casado, ingeniero civil, ambos domiciliados en Avda. Libertador Bernardo O' Higgins N°111, Piso 8, Santiago, a US. respetuosamente digo: Mi representado, el Banco del Estado de Chile, es dueño del pagaré que se acompaña en el primer otrosí de esta demanda, que fue suscrito en calidad de deudor principal Inversiones Turen SpA, RUT N°77.058.755-7, ignoro giro, representada legalmente por don Daniel Ricardo Díaz Olivares, RUT N°12.880.401-3, ignoro profesión u oficio, domiciliados en Fundo Los Maquis, Lote Uno, S/N, Los Vilos, y en calidad de avalista y codeudor solidario, por don Daniel Ricardo Díaz Olivares, RUT N°12.880.401-3, ignoro profesión u oficio, con domicilio en Santo Domingo N°3412, Santiago. El pagaré fue suscrito por la suma de \$6.200.000, por concepto de capital, más un interés del 1,3200% mensual, que el deudor se obligó a pagar en 10 cuotas mensuales y sucesivas cuyo monto y vencimiento se consignan en el calendario de pagos inserto en el pagaré suscrito, el que en este punto se da expresamente por reproducido. Se estableció en el pagaré que en caso de mora o simple retardo en el pago de cualesquiera de las cuotas pactadas, el deudor está obligado a pagar, desde el incumplimiento, intereses penales equivalentes al máximo convencional según las tasas que rijan durante el retardo, sin perjuicio de los demás derechos del acreedor, quedando facultado el Banco del Estado de Chile para hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuese de plazo vencido en el caso de no pago de cualquiera de las cuotas en que se dividió la obligación. El deudor se obligó a pagar la comisión legal del 1.00% anual sobre el capital garantizado que el Banco del Estado de Chile recauda para el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), el cual cauciona el crédito con una tasa de garantía de 50.00% del saldo capital. Es del caso señalar que el deudor ha dejado de pagar desde la cuota con vencimiento al día 26 de diciembre de 2022, inclusive, y todas las posteriores, por tanto, el Banco del Estado de Chile ha decidido hacer exigible la totalidad de la deuda, demandando la suma de \$5.027.934, más los intereses pactados devengados y los que se devenguen hasta el completo pago de la deuda más las costas de esta causa. Como consta del pagaré que se acompaña, la obligación es indivisible, los suscriptores relevaron al portador de los documentos de la obligación de protesto y, las firmas de estos se encuentran autorizadas por Notario. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. POR TANTO, de acuerdo a lo expuesto, documentos acompañados, y a lo dispuesto en el artículo 98 y siguientes de la ley 18.092, artículos 254, 434 N° 4 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y demás normas pertinentes. A SS. PIDO: tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de Inversiones Turen SpA, representada legalmente por don Daniel Ricardo Díaz Olivares, y don Daniel Ricardo Díaz Olivares, ya individualizados, en las calidades ya indicadas, admitirla a tramitación y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de \$5.027.934, más la comisión legal del 1.00% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), más intereses pactados y costas, requerir de pago al deudor, y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a mi representada se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condena en costas. PRIMER OTROSÍ: Acompaña documentos bajo apercibimiento legal y solicita custodia. SEGUNDO OTROSÍ: Señala bienes para la traba del embargo y designa depositario. TERCER OTROSÍ: Se tenga presente. CUARTO OTROSÍ: Señala correo electrónico. QUINTO OTROSÍ: Patrocinio y poder. PROVIDENCIA: 17.05.2023. A lo principal: Téngase por presentada la demanda ejecutiva. Despáchese mandamiento de ejecución y embargo; al primer otrosí: Téngase por acompañado en la forma señalada; al segundo otrosí: Téngase presente y se designa al demandado como depositario provisional bajo las responsabilidades legales correspondientes, al tercer otrosí: Téngase presente y por acompañada con citación, al cuarto y quinto otrosíes: Téngase presente. Cuaderno Apremio: Mandamiento, Los Vilos 17 de mayo de 2023. Requiráse como deudor principal a la ejecutada Inversiones Turen SpA, RUT N°77.058.755-7, representada legalmente por don(ña) Daniel Ricardo Díaz Olivares, RUT N°12.880.401-3, domiciliados en Fundo Los Maquis, Lote Uno, S/N, Los Vilos, y en calidad de avalista y codeudor(a) solidario(a), por don(ña) Daniel Ricardo Díaz Olivares, RUT N°12.880.401-3, con domicilio en Santo Domingo N°3412, Santiago, para que paguen a Banco del Estado de Chile la cantidad de \$5.027.934 (cinco millones veintisiete mil novecientos treinta y cuatro pesos), más la comisión legal del 1.00% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para pequeños empresarios (FOGAPE), más intereses que en derecho correspondan y costas de que es deudora, según conste en autos. No verificado el pago, trábese embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. Se deberá dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 450 del Código de Procedimiento Civil. Así se encuentra ordenado en los autos antes individualizados. Cumplidos tramites de rigor con fecha 08 noviembre 2023 demandante solicita notificación por avisos. Providencia 10 noviembre 2023, Como se pide, practíquese la notificación de la demanda, su proveído, el mandamiento de ejecución y embargo, la solicitud de fecha 08 de noviembre de 2023 y la presente resolución, mediante avisos que deberán publicarse en tres oportunidades en el diario "El Día" de La Serena y en el diario "El Mercurio" de Santiago y, en una oportunidad, en el Diario Oficial, en la forma prevista en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, debiendo individualizarse en los avisos a cada uno de los demandados. Inclúyase en el extracto que, conforme lo dispuesto en el artículo 443 del Código de Procedimiento Civil, el requerimiento de pago se practicará en la Secretaría del Tribunal, ubicado en calle Lautaro N°330, comuna de Los Vilos, debiendo el ejecutado comparecer personalmente, al tercer día hábil, a las 09:00 horas, contado desde la fecha de la última publicación, bajo apercibimiento de ser requerido de pago en su rebeldía. El ejecutante deberá informar, en su oportunidad, la realización de la notificación ordenada, a fin de dar cumplimiento a lo decretado en el párrafo precedente. Acompañese proyecto de extracto para su revisión y firma del Jefe de Unidad del tribunal. Lo que notifico y requiero a Inversiones Turen SpA representada legalmente por don Daniel Ricardo Díaz Olivares y a don Daniel Ricardo Díaz Olivares, para fines y bajo apercibimientos legales correspondientes. SECRETARIO



¡VENDIDO!

¡Se destacan!

AVISOS ECONÓMICOS EL DÍA

HORARIO DE ATENCIÓN:  
Lunes a Viernes: 09:00 a 14:00 horas  
15:00 a 16:30 horas  
Sábado: 09:00 a 12:30 horas, solo por correo:  
economicos@eldia.la (Teletrabajo)

N°1 en:  
EN LECTORÍA TOTAL  
PAPEL + DIGITAL

Avisos Económicos | elDía

© IPSOS: Estudios de Lectura de Medios Escritos La Serena y Coquimbo - 2023

SERÁ DESPACHADA A LEY

# Senado aprobó iniciativa que permite al MOP construir desaladoras

Equipo El Día / La Serena

@eldia\_cl

Para hacer frente a la crisis hídrica, en su última visita a la región, el Presidente Gabriel Boric, asumió el compromiso de presentar una ley corta que permitiera al MOP la construcción de desaladoras y otras obras hídricas, facultad legal de la que hasta ahora carecía.

El proyecto fue discutido la tarde de este miércoles por la sala del Senado, instancia en que fue aprobado por 17 votos a favor, uno en contra y dos abstenciones. De esta manera queda listo para ser despachado a ley.

La Ministra de Obras Públicas, Jessica López, agradeció el apoyo

**Impulsada por el Presidente Gabriel Boric, el proyecto tuvo un respaldo de 17 votos a favor, uno en contra y dos abstenciones.**

de los parlamentarios a un proyecto que para la autoridad se tramitó en "tiempo récord".

"Esto nos permite comenzar el proyecto para construir una desaladora en la Región de Coquimbo y muchas otras obras de infraestructura que necesitamos para darle seguridad hídrica a Chile. Agradecer a todos los parlamentarios y parlamentarias por su apoyo en este proyecto de ley que se tramitó en tiempo récord", precisó



LAUTARO CARMONA

El proyecto de ley faculta al Ministerio de Obras Públicas (MOP) para el estudio y construcción de infraestructura hídrica, facultad legal de la que hasta ahora carecía.

la autoridad.

Por su parte, el senador por la Región de Coquimbo, Matías Walker destacó la importancia de esta ley para la zona.

"Estamos superando un obstáculo legal que había sido representado por la Contraloría que impedía que el Ministerio de Obras Públicas pudiera construir plantas desaladoras cuyo principal propósito no fuera el riego, sino que el consumo humano. Este proyecto de ley lo permite, cumpliendo un compromiso que asumimos con

la Región de Coquimbo. Ahora no va a ver ninguna excusa para llevar adelante una o más plantas desaladoras, esperamos, en las tres provincias de la región", destacó.

En particular, se faculta al MOP para el estudio y construcción de infraestructura hídrica. Además, se le permite destinar el agua obtenida para consumo humano en forma prioritaria y también multipropósito, como puede ser para uso industrial y agrícola.



CON EL FINANCIAMIENTO DEL GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO:

## Desafío Levantemos Chile y Gobierno Regional de Coquimbo continúan alianza para disminuir listas de espera

Noviembre, 2023.- Desafío Levantemos Chile, gracias a la colaboración y al financiamiento del Gobierno Regional de Coquimbo, este 2023, han llevado a cabo cuatro proyectos que buscan reducir las listas de espera quirúrgicas de la región, y así poder ser parte de la solución de un problema que aqueja a todo Chile. Esto se suma a las iniciativas ya realizadas gracias a esta colaboración público-privada durante el año 2020, 2021 y 2022.

Son tres los hospitales que se encuentran formando parte de este proyecto: La Serena, Ovalle y Coquimbo. Donde más de 400 personas con patologías, que no son cubiertas por las Garantías Explícitas de Salud (GES), saldrán de la lista de espera nacional.

"Entre los resultados esperados está favorecer la oportunidad de acceso a las prestaciones de salud desde una perspectiva integral y contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida tanto de ellos como de sus familias, facilitando la reinserción laboral e impactando en el ámbito social, económico y laboral", explicó el director de salud de Desafío Levantemos Chile, Ignacio Grez.

La alianza público-privada logró más de 270 cirugías e intervenciones entre los años 2020 y 2022. Este 2023 se contempla la ejecución de 426

cirugías en total, con una inversión de \$924.570.000 pesos. Dentro de ellas, las cirugías corresponden a hernias, cabeza y cuello, prótesis de rodilla, reconstrucción de tránsito, tiroides, reconstrucción mamaria, Parkinson y la entrega de prótesis de extremidad con 20 sesiones de rehabilitación.

"Esta es una iniciativa extremadamente relevante para nuestra región. Como Gobierno Regional continuamos apoyando a distintos pacientes que deben ser intervenidos por temas de salud. Junto a Desafío Levantemos Chile estamos entregando mejor calidad de vida y cumpliendo anhelos de pacientes y sus familias que hasta hace un tiempo no tenían las condiciones para operarse, mejorando su salud y su estándar de vida", Krist Naranjo Peñaloza, Gobernadora Regional de Coquimbo.

Irma Lazo, de 74 años, llevaba 4 años en la lista de espera y "ya había perdido la esperanza". Gracias a este convenio, fue intervenida con una endoprótesis total de rodilla y explicó que está muy agradecida con la fundación, el gobierno regional y todos los que ayudaron para que se pudiera operar. "Había días que no podía ni levantarme de la cama. Ahora, puedocaminar y dar pasos sola, retomar mi vida".

# AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

## HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 15:00 a 16:30 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.  
Sólo por correo: economicos@eldia.la

### PROPIEDADES

#### ARRIENDO - CASA

Depto. interior, entrada independiente. F: 990773252 - 992955729

Casa 4 dormitorios, 2 baños, living-comedor, quincho, estacionamiento, sector La Arboleda, \$650.000. Mur Propiedades. F: 992241087

\$670.000, La Serena sector residencial, 3d, 2b, bonita, renovada. F: 993839155

#### ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Depto. Balmaceda, 300 m2, oficinas u otros. F: 995419943

Arriendo departamento, en primera línea, 3 dormitorios, Avda. del Mar frente al Heliporto, cercano al Casino Enjoy \$70.000 diarios. F: 985015303

Casa, 3 dormitorios, baño, living-comedor, patio, estacionamiento, La Florida, \$400.000. Mur Propiedades. F: 992241087

\$330.000, La Cantera, incluye G.C., 3d, 1b, recién renovado, cocina americana. F: 993839155

La Serena, Depto. sin amoblar, 2 piezas, 2 baños, \$430.000, precio conversable, Condominio Mirador, El Milagro. F: 957628770

### ARRIENDO - PIEZA

Cisternas Esq. Las Higueras, pieza, entrada independiente, lavadora, baño, cocina, internet, \$165.000. F: 974885069 - 512 482401

Pieza amoblada, TV cable, wifi, trabajadores, pensionados. F: 989371815-512523655

#### VENDO - CASA

En La Serena, vendo casa UF 5.000, 2 pisos, 3d, 3b, Pampa Baja, cerca de paradero 11, Balmaceda. F: 933907913

#### VENDO - TERRENO

Se vende parcela de 5.000 m2, ubicada en Las Rojas, valor \$35.000.000. Llamar F: 934084611

\*\*\*Gran Oportunidad\*\*\* Vendo parcela de 6.400 m2, con luz \$22.000.000, Sector El Rosario, Valle de Elqui. Otra parcela en Altovalsol, lado camino público, 5.000 m2, con agua potable, acciones de agua y energía eléctrica, areyunapropiedades@gmail.com, Nivaldo Areyuna, F: 999183694

Vendo últimas parcelas de 5.000 m2, planas con acciones de agua y energía eléctrica, sector San Isidro lado camino pavimentado a Mamalluca, condominio exclusivo, vende su dueño, Nivaldo Areyuna 999183694, F: areyunapropiedades@gmail.com

### VEHÍCULOS

#### VENDO - AUTOMÓVIL

Volkswagen Scirocco Tenpesta 2.0 AT 2015 único dueño, full equipo, 80.000 Km, a toda prueba, \$16.000.000. F: 982884713

#### VENDO - CAMIONETA

Vendo Camioneta Amaro 4x4, diesel, full equipo, segundo dueño \$17.900.000. Fono contacto F: 999183694

Vendo camioneta Nissan D-21, 2.4, año 2000, bencinera, documentación al día. Celular F: 968058632

#### ARRIENDO - AUTOMÓVIL

Arriendo: Automóviles, camionetas, días, semanas, meses. F: +569 - 53547572

### OCUPACIONES

#### REQUIERO CONTRATAR

Requiero contratar Asesora del Hogar por 30 horas semanales, (09:00 a 15:00 horas) de lunes a viernes. Sueldo \$330.000. Contactar al F: 987686001

**¡Urgente! empresa de la zona necesita joven con estudios y buena presencia para cargo de Junior. Presentarse con C.V. Matta 222, La Serena F: .**

Estudio Jurídico de La Serena, requiere Abogado para su área

de Litigios, experiencia de 1 año en materias penales. Enviar C.V. a: F: notificacionryp@gmail.com

#### EMPLEO BUSCAN

Busco empleo de limpieza o cuidado adulto mayor, tengo disposición en turnos tarde o noche. F: 966248127

Busco trabajo como cuidadora del Adulto Mayor, experiencia y responsabilidad. F: 986124554

Me ofrezco para cuidar Adultos Mayores, horario nocturno. F: 979078000

Se ofrece maestro, muebles a medida, reparaciones, casas, tapizados, experiencia. F: 977378472

**Tornero Mecánico, con 30 años de experiencia en el rubro, además de conocimientos en parada de plantas mineras, busca trabajo en la Región, disponibilidad inmediata, contacto F: 954467153**

### GENERALES

#### VENDO

Vendo equipo completo Windsurf, perfecto estado. Tabla Orza retráctil 3,3. Vela 5,7, Fun Arnés y otros, \$800.000. Par sky acuático adulto, \$90.000. F: 995408753

Vendo árboles Acacias, para sombra. F: 985571699 - 990206035

Cosas de casas, vitrales, biselados para puertas y ventanas, originales. Refrigerador Samsung, 4 puertas, casi nuevo. 4 sillas de bar, buen estado. Thermo, 150 litros, nuevo, en caja, marca Ursus Trotter. F: +56942349358

Vendo sepultura, 4 capacidades, más reducciones Parque La Foresta. F: 936789519 - 977641030

#### SERVICIOS

**Eléctrico Autorizado SEC, ejecuta TE-1, TE-4, TE-6, Empalmes Postaciones, S/E, Loteos, planos, instalaciones fotovoltaicas, trabajos y proyectos. myvconexiones.irl@gmail.com. F: 999559379-512256872**

Calefon de todo tipo, normalizaciones, reparaciones mantenciones, gasfitería integral, técnico certificado. Fono F: +569 64804305

#### VARIOS

Citación: Comunidad de Aguas Canal Altovalsol, cita a junta General Extraordinaria a todos los socios el sábado 09 de diciembre de 2023 a las 09:00 horas, en primera citación y a las 09.30 horas, en segunda citación. En Sede Social Altovalsol ubicada en

Av. Edmundo Toro Gertosio 57A, Altovalsol, La Serena. Tabla: Cuenta Directorio. Información otros Jvire. Elección nuevo directorio. F: La Directiva

Citación. La Comunidad de Aguas del Canal La Calera, comuna de Vicuña, cita a reunión Extraordinaria de Comunereros para el día 11 de diciembre 2023 a las 17:00 y 18:00 horas en primera y segunda citación respectivamente. Lugar: Escuela De La Calera, Andrés Peñafiel Illanes, comuna de Vicuña. Tabla: 1. Aprobación postulación Proyectos de Riego Ley 18.450. 2. Elección Representante Legal. La Directiva, celular: F: 992654090

#### SÓLO MAYORES

**Boliviana, independiente, para hombres exigentes, Carolina. F: 935835268**

Astrid madura, servicio completo, besadora, Cuatro Esquina. F: 978658500

**Fernanda recién llegada, 18 años, lugar céntrico, besos reales. F: +56972895190**

**Javiera, 21 años, blanquita, delgada, trato pololo. F: +56940743153**

Natalia, simpática, súper promoción. F: 948760750

Como no todo es baile  
Te invitamos a seguirnos en **TikTok**  
CULTURA • TENDENCIAS • REGIÓN • POLICIAL • DEPORTES

SÍGUENOS: @diarioeldia

OBRAS DEL MUNICIPAL ALCANZAN EL 68%

# Nuevo estadio de Canela ya cuenta con empastado sintético

La inversión total en forma conjunta entre el gobierno regional y el IND, supera los \$4 mil millones, destinados a equipamiento e implementación, permitiendo, además, un aforo de mil espectadores.



CEDIDA



CEDIDA

Ya se hizo colocación de la carpeta sintética en el estadio de la comuna de Canela. La obra debe entregarse en marzo próximo.

obra para complementar la superficie de recortan para la pista atlética en los 300 metros faltantes para la actividad física de atletismo.

La gobernadora, Krist Naranjo, visitó la obra, destacando que durante su mandato todas las comunas están recibiendo inversión de manera más equitativa, "lo cual, permite tener un desarrollo armónico en cada territorio, descentralizando los recursos y así llegar a lugares donde se invertía poco o se dejaba a su suerte. Nos importa el desarrollo humano, del medio ambiente, de los sectores productivos, entre otros, de manera sustentable", añadió.

Por su parte, el alcalde de Canela, Bernardo Leyton, expresó que este estadio "es una obra tremendamente anhelada por la comunidad. Todos quieren poder usarla, todos están esperanzados en eso, pues es algo que va a dignificar la actividad deportiva en la comuna. Estamos muy agradecidos y valoramos el esfuerzo de la gobernadora de que este proyecto avance".

Cabe recordar que este proyecto ha presentado una serie de dificultades en su ejecución, considerando la liquidación de contrato con la empresa ASCON Ltda., en 2018 por incumplimiento de éste y a problemas contractuales con sus trabajadores. El contrato actual con la empresa GMPG Ingeniería y Construcción Spa., se inició en el año 2020 y se han hecho cargo de llevar adelante la construcción del estadio.

Carlos Rivera V. / Canela

@eldia\_cl

Para marzo del próximo año se vislumbra la fecha crucial para la entrega del estadio municipal de Canela. El proyecto, que incluye una cancha de césped sintético, exhibe un progreso del 68% de avance en sus obras. Con este ritmo, se anticipa la tan esperada inauguración para el próximo año, cumpliendo el sueño compartido por los habitantes de la comuna de la provincia del Choapa.

La iniciativa financiada por más de \$3.376 millones del gobierno regional, es una obra emblemática que lleva mucho tiempo de construcción, pero que en el corto plazo será una realidad, convirtiéndose además, en uno de los grandes proyectos que se están ejecutando en la comuna.

Actualmente ya se hizo colocación de la cancha de pasto sintético, carpeta con la última tecnología que cumple los estándares establecidos por la FIFA, la cual tiene filtros UV y una durabilidad de 50 años. Cuenta con una base de shock de impacto de color azul bajo la cubierta verde, con una terminación de arena de sílice y caucho. Esto implicó una larga espera debido a su proceso de fabricación y traslado a Chile.

El espacio dedicado a la cancha según contempló el proyecto, es de 10.625 m<sup>2</sup>, 600 metros de cierre perimetral, baños públicos y camarines, 1.000 butacas asentadas en graderías de hormigón armado, cuatro torres de iluminación, agua potable, alcantarillado y electricidad, además de equipamiento y equipos necesarios para su funcionamiento. Además, se aplicó un aumento de

## CARTELERA DEPORTIVA

### ➔ BALONMANO

**MUNDIAL FEMENINO** **DSports+/613**

14:00 Países Bajos Vs. Argentina

### ➔ FÚTBOL

#### EUROPA LEAGUE

14:45 Freiburg Vs. Olympiacos **STAR+**

14:45 Atalanta Vs. Sporting **STAR+/ESPN2**

14:45 Sparta Praha Vs. Real Betis **STAR+/ESPN**

14:45 AEK Vs. Brighton **STAR+/ESPN3**

14:45 TSC Vs. West Ham **STAR+/ESPNEXTRA**

17:00 Villarreal Vs Panathinaikos **STAR+/ESPN3**

17:00 Liverpool Vs. Lask Linz **STAR+/ESPN**

17:00 O. Marsella Vs. Ajax **STAR+/ESPN**

17:00 BK Hacken Vs. B. Leverkusen **STAR+/**

**ESPNEXTRA**

### URUGUAY - CLAUSURA

17:30 Cerro Largo Vs. CA Cerro **STAR+**

20:30 La Luz Vs. Nacional **STAR+/GOLTV**

### BRASIL - SERIE A

19:00 Gremio Vs. Goias **STAR+**

20:00 Cruzeiro Vs. A. Paranaense

20:30 Bragantino Vs. Fortaleza

### MÉXICO - LIGA EXPANSIÓN MX

#### CLARO SPORTS

22:00 Atlante Vs. Cancún

### MÉXICO - LIGA MX

23:55 A. San Luis Vs. Monterrey **STAR+**

### ➔ BÁSQUETBOL

#### EUROLIGA - T. REGULAR

14:45 Fenerbahce Vs. Real Madrid **DSport2/612**

### LIGA SUDAMERICANA

**DSports2/612**

18:40 Equipos a confirmar

21:40 Equipos a confirmar

### ➔ BÉISBOL

#### LVBP - TEMPORADA REGULAR

19:30 Cardenales Vs. Tiburones **DSports/618**

### ➔ ARTES MARCIALES MIXTAS

#### FFC - 69

20:00 Jornada Buenos Aires **DSports/620**

### ➔ VÓLEIBOL

#### ARGENTINA - LIGA

21:00 Once Unidos Vs. Tucumán **TYCSports**

### ➔ HOCKEY SOBRE HIELO

#### NHL - T. REGULAR

21:30 New York Vs. Carolina **STAR+/ESPNEXTRA**

CHILE SE UBICÓ EN EL SEGUNDO LUGAR DEL MASTER

# Atletas de la región **suman medallas** en Sudamericano de Lima

Francisco Muñoz fue uno de los representantes del Club Atlético Coquimbo. En la serie 35 años, fue el primero en 110 y 400 metros vallas, mientras que en salto largo, logró el segundo lugar.

CEDIDA



Claudia Munizaga, Sebastián Marzal y Dixie Rivera Bernal, dejaron bien representado al Club Atlético Inglés en Lima.

CEDIDA



Varias preseas de oro lograron los deportistas de la zona en pruebas de pista y de lanzamiento en la cita incaica. La próxima edición se organizará en nuestro país en el año 2025, en las actuales instalaciones de los Juegos Panamericanos.

Carlos Rivera V. / La Serena

@eldia\_cl

Con muy buenos resultados regresó desde Lima, Perú, la delegación regional de atletas que participó en la XXI versión del Campeonato Sudamericano de Atletismo Master de Pista y Campo. La misión de chilenos presentes, superó largamente los 300 participantes, aunque por Coquimbo destacaron los representantes de los clubes Atlético Inglés de La Serena y del Club Atlético de Coquimbo.

Claudia Munizaga, representante del Atlético Inglés, destacó que la competencia resultó de una alta exigencia, pues hubo representantes de varios países y con grandes condiciones deportivas. Ella misma, en la serie 55 años, fue la mejor en los 100 metros planos, como también en los 200, además de sumar otras dos preseas doradas en las pruebas de relevos 4x400 y 4x100.

Del mismo representativo, las mejores marcas fueron obtenidas por Dixie Rivera Bernal, categoría 35 años, quien obtuvo una medalla de bronce en lanzamiento de jabalina y récord nacional, como también una medalla de plata en relevo 4x100 y un octavo lugar en 100 metros planos.

También fue importante la marca establecida por Sebastián Marzal, en la categoría 30 años, quien logró medallas de oro en las pruebas de 10K ruta, en 5.000 y media maratón.

Por el Club Atlético Coquimbo, las mejores marcas correspondieron a Francisco Muñoz, en la categoría 35 años, quien fue el primero en 110 y 400 metros vallas. Además, logró una medalla de plata en salto largo.

Érica Moreno, en tanto, en la categoría 75 años, logró dos preseas de oro en las pruebas de lanzamiento de disco y la bala. En este torneo, Chile - que acogerá la próxima edición del Sudamericano en 2025 - quedó en el segundo lugar del medallero general.

CARTELERA

# CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400



Escanea el código para  
revisar la cartelera

### APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.  
Cierre después de la última función.

(Horarios de traspasos e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)

\*Los horarios esta sujetos a modificación.

## SM Laboratorio Clínico SANTA MARIA

EQUIPO HUMANO Y TECNOLÓGICO A SU SERVICIO

Resultados de exámenes  
disponible por internet

VISITE LA SUCURSAL MAS CERCANA A SU DOMICILIO  
EN LA SERENA Y COQUIMBO

[www.laboratoriosantamaria.cl](http://www.laboratoriosantamaria.cl)

## • DONDE EL GUATÓN. •

🔥 PARRILLADAS 🔥

ESTAMOS ATENDIENDO DESDE  
LAS 12:00 HASTA LAS  
20:30 HORAS.

También puedes solicitar en  
Pedidos Ya y en nuestro  
restaurante para público con  
todas las medidas sanitarias

RESERVAS: 512 211519

¿FUE GOL?...

AVERIGUALO EN

DÍA A DÍA  
**DEPORTES**

De lunes a viernes de  
a las 18:00 horas.

[www.diarioeldia.cl](http://www.diarioeldia.cl)

**LIVE** [diarioeldiacl](https://www.facebook.com/diarioeldiacl)

elDía | TV

COMPETENCIA CONTINENTAL



El equipo mixto de Para Va'a, integrado por deportistas con movilidad reducida, logró la medalla de plata en su categoría.

Gaspar Araya Reilich, medalla de plata en la categoría V1R Junior 16 años, fue uno de los buenos resultados obtenidos en las playas de Vitoria, Brasil.

# El club Manu Va'a se luce en el Panamericano de Canotaje Polinésico

El encuentro celebrado en Vitoria, Brasil, reunió a más de 700 deportistas de diversas naciones como Perú, Argentina, Guayana Francesa y Panamá, además de nuestro país.

Carlos Rivera V. / La Serena

@eldia\_cl

En la ciudad de Vitória, Brasil, se llevó a cabo la pasada semana, el tercer Campeonato Panamericano de Va'a 2023. La competencia contó con una participación de 54 atletas de Coquimbo, quienes se sumaron a la delegación chilena que agrupó a más de cien representantes de distintas ciudades del país, los que compitieron en las pruebas de 12 y 24 kilómetros, en circuitos especialmente preparados en la playa Curva da Jurema.

En el recuento general, Chile se ubicó en el segundo lugar del medallero, con 12 preseas de oro, 23 de plata y 15 de bronce, logrando el Club Manu Va'a, de Coquimbo, una sobresaliente participación, especialmente en sus categorías juveniles.

El grupo junior masculino, obtuvo medalla de oro en la categoría V3, 16 años, y medalla de bronce en la categoría OC6, 16 años.



El equipo junior masculino, categoría V3 16 años, integrado por Cristóbal Gatica, Tristán Covarrubias y Gaspar Araya, celebran el oro obtenido.

Al respecto, el cadete Gaspar Araya Reilich, de 14 años, e integrante del Manu Va'a, y quien sumó una medalla de plata en la prueba Individual V1R, 16 años, quedó muy conforme con su participación. "La organización estuvo muy buena, con muchos servicios para los deportistas. Se notó el compañerismo de los equipos de todos los países, y aunque el clima para nosotros fue intenso y distinto al de Chile, logramos buenos resultados", afirmó.

En ese mismo sentido, mostró su orgullo por el cometido de la misión nacional, pues "hubo mucho entre-

namiento y esfuerzo del equipo de cadetes, junior y del todo el club", recalzó.

También destacó la participación del equipo mixto de ParaVa'a, mitad del equipo integrado por deportistas con movilidad reducida, quienes obtuvieron medalla de plata en su categoría, competencia en donde, incluso, enfrentaron condiciones de viento intensa.

"El entrenamiento de 5 meses se vio reflejado en el resultado obtenido, pues hubo mucha dedicación de todo el equipo. Estamos muy contentos con el logro obtenido, porque es un premio

a ese esfuerzo adicional", reconoció Christian Araya, monitor y segundo timón del equipo de ParaVa'a.

Para el presidente del Club Manu Va'a, Carlos Romero, la experiencia fue muy positiva en términos generales, en especial, por haber logrado alzarse nuestro país, con el segundo puesto en la general. "Destacaron las categorías junior y cadetes. Este año queremos hacer algo aún mejor y por eso estamos buscando apoyo, tanto gubernamentales como privados", expresó.

Es así como la próxima meta de los representantes regionales está enfocada en la primera fecha del campeonato nacional, que se realizará en costas chilenas en mayo de 2024.

En lo deportivo, en la general los resultados para Club Deportivo de Canotaje Polinésico Manu Va'a de Coquimbo, fueron los siguientes: Gaspar Araya Reilich, 2º lugar en V1R Junior; Camila Olivares Díaz, 2º lugar en V1R open; Koral Chamorro Estay, 1º lugar en V1JR 16; Mora Chamorro Estay, 1º lugar en V1JR 16; Marjorie Ramos Valenzuela y Valkiria Estay Villalón, 1º lugar V2R 40+; Daniela Elgueta Oyanadel, Marcelo Rivera Huidobro, Mario Acevedo López, Cristian Araya (monitor), Rubén Gatica (monitor) y Karina Cortés (monitor), 2º lugar en OC6 Mixto; John Fuentes Aravena y Gabriel Rodríguez Correa, 2º lugar en V2R 40; María Flores Aimetta, Belén Yáñez Soler, Martín Cortés Martínez, Amanda González Fuenzalida, Paz González Fuenzalida y Rafaela Areyuna Schumacher, 3º lugar en OC 6 JR 19 y Julián Fuentes, 2º lugar en V2 40.

**PUBLIQUE SUS AVISOS DE DEFUNCIÓN, AGRADECIMIENTOS Y CONDOLENCIAS**

CONTACTO: **PEDRO JAIME DÍAZ**

E-mail: [pjaime@eldia.la](mailto:pjaime@eldia.la)  
Teléfono/WhatsApp: +569 84186590

### Pide a los tres Ángeles

Encienda tres velas blancas en un plato con agua y azúcar por tus tres Ángeles protectores (Gabriel, Rafael, Miguel) y haga un pedido. En tres días usted alcanzará la gracia. Mande a publicar al tercer día y observe lo que pasará al cuarto día.

### Devoción a Jesús

Confío en ti Jesús, con toda mi alma, me otorgue la gracia que tanto deseo: Rezar 7 Padre Nuestros. 7 Ave Marías. 7 Credos. Publicar al octavo día.

### Oración Milagrosa

Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

### Reza

9 Avemarías durante 9 días seguidos, pide 3 deseos, uno de negocio y 2 imposibles. Al noveno día, publica este aviso y tus deseos se cumplirán.

## El Tiempo

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA		
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela
HOY 13/17	VIERNES 13/18	SABADO 13/21	HOY 8/24	VIERNES 8/24	SABADO 9/22	HOY 10/24	VIERNES 9/22	SABADO 10/25
Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4

## TV Abierta

### 02 Chilevisión

05:45 Primera página 06:30 CHV Noticias AM 08:00 Contigo en la mañana 12:45 Franja electoral 13:00 CHV Noticias tarde 15:30 Contigo Parapanamericanos 18:30 Las mil y una noches 19:30 Pasión prohibida

20:30 CHV Noticias central  
20:45 Franja electoral  
21:00 CHV Noticias central  
22:30 Gran hermano  
02:15 Programación de trasnoche

### 04 TVN

06:15 24 AM 08:00 Buenos días a todos 12:45 Franja electoral 13:00 24 Tarde 15:00 Juegos Parapanamericanos Santiago 2023 18:00 Carmen Gloria a tu servicio 19:30 Amor en juego

20:45 Franja electoral  
21:00 24 horas central  
22:40 TV Tiempo  
22:45 Zalo, mi última canción  
01:15 24 noche  
02:00 Informe final TV Tiempo  
02:15 Mea Culpa  
03:15 El cuento del tío  
04:15 Chile conectado

### 05 UCV TV

05:30 Somos un plato te despierta 06:30 MILF 08:00 A3D 12:00 Anatomía según Grey. 13:00 Más me late. 14:00 Somos un plato. 15:00 La vitrina 360. 15:30 El precio de la historia.

21:00 Toc Show  
22:00 Me late  
00:00 Toc show  
02:20 La vitrina 360  
02:50 El superagente 86  
03:00 Me late.  
05:30 Somos un plato

### 07 La Red

05:30 Swiss Nature Labs. 11:00 Antena 3D. 13:00 Antena 3D. 15:00 Swiss Nature Labs. 15:30 Hola, Chile. 19:30 Como dice el dicho.

21:00 La Rosa de Guadalupe  
22:00 Mentiras verdaderas  
00:30 Asi somos  
02:00 Grandes mentiras  
03:00 Comisario Rex  
04:00 Cierre de transmisión

### 11 Mega

07:00 Meganoticias amanecer 08:00 Mucho gusto 12:00 Meganoticias alerta 12:45 Franja Plebiscito 13:00 Meganoticias alerta 15:00 El tiempo 15:05 Juego de Ilusiones 16:20 Secretos de sangre 18:05 Seyran y Ferit 19:00 Lo mejor - Como la vida misma

20:00 Meganoticias Prime  
20:45 Franja Plebiscito  
21:00 Meganoticias Prime  
22:45 Generacion 98  
23:30 Seyran y Ferit  
00:30 Secretos de sangre  
01:30 Como la vida misma  
02:15 Sol Nascente

### 13 Canal 13

06:00 Teletrece AM 08:00 Tu día 11:00 Juegos Parapanamericanos Santiago 2023 12:45 Franja electoral 13:00 Teletrece tarde 14:30 El tiempo 14:35 Melissa 15:55 Doña Bárbara 17:00 Juegos Parapanamericanos Santiago 2023 20:30 Teletrece

20:45 Franja electoral  
21:00 Teletrece  
22:10 El tiempo  
22:20 Tierra brava  
00:30 Tierra Brava - Extendida  
01:30 Teletrece  
02:15 Highlights - Juegos Parapanamericanos Santiago 2023



**Diario El Día** 5 h

Más de 200 competidores de canotaje polinésico en la costanera buscan cupo en Panamericano.

294 👍 👎 😱 302 comentarios

👍 Me gusta 💬 Comentar ➦ Compartir



Infórmate con un medio comprometido y confiable.



Diario El Día







 eldia.cl



50 Me gusta

**eldia.cl** ● A pesar de las previsiones que anticipaban un invierno lluvioso debido a la llegada del fenómeno de El Niño, la realidad es que, al menos... [más](#)

[Ver los 42 comentarios](#)

 @eldia.cl

**elDía**

Infórmate con un medio comprometido y confiable.

